



# BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora  
Oficialia Mayor



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182016.	<b>BI-SEMANARIO</b>	Dirección General de Documentación y Archivo Carretera No. 157 Sur C.P. 83000 Hermosillo, Sonora Tel. 7-48-88
---	---------------------	--

TOMO CXLV HERMOSILLO, SONORA LUNES 9 DE ABRIL DE 1990 No. 29

## G O B I E R N O E S T A T A L

### SUB SECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS.

Solicitud de dotación de tierras, que hacen campesinos radicados en el poblado "Javier Mina No. 2", perteneciente al Municipio de Bâcum, Sonora. .... 3 a 5

## G O B I E R N O M U N I C I P A L

### H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

Contrato de Urbanización No. 03-1006-88, del Fraccionamiento "Bosques del Nainari", de Ciudad Obregon, Sonora, celebrado con el Fraccionamiento Bosques del Nainari. .. 6 a 15

### H. AYUNTAMIENTO DE CUCURPE.

Modificación presupuesto egresos, año 1989 16

### H. AYUNTAMIENTO DE ONAVAS.

Modificación presupuesto egresos, año 1989 17

### H. AYUNTAMIENTO DE RAYON.

Modificación presupuesto egresos, año 1989 18

## A V I S O S

JUDICIALES Y GENERALES. .... 19 a 38

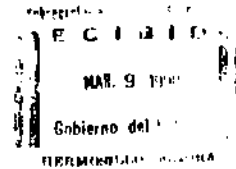
INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: 2 , 59

## INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO

ILUMINACIONES Y MATERIAL ELECTRICO SONORA.....	19
ABELARDO PEREZ RODRIGUEZ. ....	20
VICENTE TORRES MARTENS. ....	21
RAFAEL ESPINOZA CISNEROS y OTROS. ....	22
JOSE OLIVARRIA MONGE. ....	"
FRANCISCO JAVIER NORIEGA VAZQUEZ. ....	"
REYNA GLORIA RAMIREZ CONTRERAS. ....	"
GUADALUPE RIVERA ESQUER. ....	"
BANCOMER S.N.C. ....	23
MARCO ANTONIO TELLEZ ULLOA (4) ....	23, 24, 29
ARMANDO REYNA SALIDO. ....	23
JESUS VALENCIA SALCIDO. ....	24
BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. (3) ....	24, 30
JOSE BORBON BUSTAMANTE. ....	24
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. (2) ....	25, 27
LIC. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ (2) ....	25
JOVITA HERNANDEZ VDA. DE AGUIAR. ....	26
CARLOS RIVERA AGUILAR (2) ....	"
CESAR INSUNZA DEL CID. ....	"
BIENES DE JULIO MUÑOZ GALLARDO y MARIA QUIROZ. ....	28
BIENES DE HECTOR GAXIOLA AYALA. ....	"
BIENES DE DANIEL RAFAEL CARAVEO CASTRO. ....	"
BIENES DE ALFONSO ROVIRA LABORDE. ....	"
CABORCA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. (2) ....	29
ANGELA ESCARCEGA PERAZA. ....	"
BANORO, S.N.C. ....	30
MANUELA MARQUEZ REYES. ....	"
ALVARO MELICOFF TADDEI. ....	31
ALEJANDRO ROMERO MENESES. ....	"
RAMON ENRIQUE ROMERO FEDERICO. ....	"
MARIA ESTHER ONTIVEROS GARCIA. ....	"

(Sigue en la página No.39)

C. ING.  
 RODOLFO FELIX VALDES,  
 Gobernador Constitucional del  
 Estado de Sonora,  
 P R E S E N T E .



Los suscritos campesinos radicados en el Poblado \_\_\_\_\_  
 JAVIER MINA No. 2 \_\_\_\_\_ Municipio de BACUM, \_\_\_\_\_, atentamente  
 comparecemos ante Usted, a fin de solicitar dotación de tierras, ya que  
 carecemos absolutamente de ellas, aún de las más indispensables para sa-  
 tisfacer las necesidades más apremiantes de nuestra familia.

Al efecto señalamos el predio DEL 16 al 20 MANZANA 1309  
 ya que el mismo fué incautado por la procuraduría Gral. de la República dentro del  
 cual está situado nuestro Poblado, propiedad de JOSE LUIS FELIX GALIARDO  
 que cuenta con las siguientes co-  
 lindancias: Al Norte LOTE 6 AL 10 MANZANA 1309 ; al Sur LOTES DEL  
 26 al 30 MZNA. 1309 ; al Este calle 7 ; al Oeste -  
 NVO. CENTRO DE POB. "EL PIPILA" ; así mismo, señalamos todas aquellas prop-  
 iedades afectables que se encuentren en el radio de afectación legal que  
 corresponda a nuestro núcleo, aclarando que el predio citado nos fué en-  
 tregada en forma precaria por la Secretaría de la Reforma Agraria, mediar-  
 te Acta de fecha 29 de Junio de 1989 .

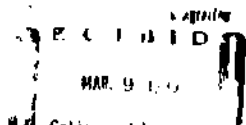
Designamos desde este momento como integrantes del Comité  
 Particular Ejecutivo Agrario a las siguientes personas:

PROPIETARIOS		SUPLENTE
<u>MARIA S. SARRIENTO SOLIS</u>	PRESIDENTE	<u>JOSE QUINTERO MONTEJO</u>
<u>MARIA RUTH MORENO PARRA</u>	SECRETARIO	<u>CONCEPCION VALENZUELA J.</u>
<u>GUADALUPE MONTIJO BRACAMONTES</u>	VOCAL	<u>ANA MIRYAN CORTES MONTIJO</u>

Señalamos como domicilio para oír notificaciones \_\_\_\_\_  
 DOM. CONOCIDO EJIDO FCO. JAVIER MINA, MUNICIPIO DE BACUM

Por lo expuesto y con fundamento en las fracciones X y -  
 XII del Artículo 27 Constitucional, 195, 196, interpretado Contrariu ---  
 Sensus, 200, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 220, 223, 224, 272, 273, 286,-  
 287, 288, 291, 292, y relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, a  
 Usted C. Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, atentamente pe-  
 dimos:

PRIMERO.- Nos tenga por presentados con este escrito eje-  
 ciendo la acción agraria de dotación en los términos a que el mismo se -  
 contrae.



SEGUNDO.- Ordenar oportunamente se publique la solicitud en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, y se remita a la Comisión Agraria Mixta para la debida substanciación del procedimiento.

TERCERO.- Solicitamos se nos tenga por desistidos de la solicitud de AMPLIACION A LOS VEINTICINCO SOLICITANTES DE ESTA, LA CUAL SE ENCUENTRA, instaurada bajo expediente No. y publicada en BOLETIN Oficial de l ESTADO de fecha 2 de febrero de 1987, lo anterior de acuerdo a lo establecido por el Artículo 335 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

PROTESTAMOS LO NECESARIO.

MARIA S. SARMIENTO SOLIS

GUADALUPE MONTEJO BRACAMONTES

CONCEPCION VALENZUELA TANORI

ENRIQUE CORTES BORBOA

JAVIER GOMEZ MONTEJO

NOHIMI MURRIETA MARES

PAULA MARTINEZ FELIX

CONCEPCION FLORES VELASQUEZ

NOELIA MORENO PARRA

ANA LUISA MARRUFO FLORES

MARIA DEL CARMEN MONTES LERMA

HERIBERTO TORRES MENDIVIL

MARIA RUTH MORENO PAPRA

JOSE QUINTERO MONROY

ANA MIRRYA CORTES MONTEJO

VALENTIN LERMA OCHOA

ABELARDO GIL CASTELO

ANA ISABEL LERMA LOPEZ

ELISA FLORES VELASQUEZ

OFELIA LOPEZ QUEZADA

FELIX TOLANO VALDEZ

GABINO CADENA SALIDO

MARIA DE LOS ANGELES MANCINAS R.

NORBERTO TABARDILLO ALVAREZ

APPAHAM MONTIJO VEGA

Subsecretar

E. S. P. S.

M. S. P. S.

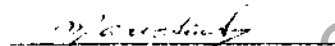
Gobierno del Estado

TIERRA NUEVA, VERACRUZ

CERTIFICAMOS ESTAS FIRMAS Y APOYAMOS ESTA SOLICITUD.

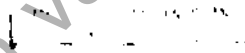
C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE

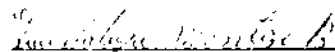
  
CARLOS ARMENTA C.

  
MARIA S. SARMIENTO SOLIS



  
MARIA RUTH MORENO PARRA



  
GUADALUPE MONTIJO BRACAMONTES

Publicación electrónica  
sin validez oficial



AYUNTAMIENTO DE CAJEME  
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.
SECCION	
NUMERO DE OFICIO	
EXPEDIENTE	

CONTRATO DE URBANIZACION DEL FRACCIONAMIENTO "BOSQUES DEL NAINARI" EN CIUDAD OBREGON, SONORA MUNICIPIO DE CAJEME, CONTRATO 03-1006-88 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, REPRESENTADO POR EL C. ARMANDO JESUS FELIX HOLGUIN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME, EL LICENCIADO MIGUEL ESCOBEDO RIOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, EL ING. GILBERTO LAGARDA COTA, SINDICO PROCURADOR PROPIETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, ASESORADOS POR EL ING. FRANCISCO MINJAREZ LUGO, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME A QUIEN EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "EL AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE EL SEÑOR EMILIO MANZANILLA BERNAL, REPRESENTANTE LEGAL DEL FRACCIONAMIENTO "BOSQUES DEL NAINARI"; A QUIEN EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "LA FRACCIONADORA" CONTRATO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

#### D E C L A R A C I O N E S

PRIMERA.- Ambas partes declaran que celebran el presente contrato con fundamento dispuesto en el Artículo quinto transitorio de la Ley No. 101 para el Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.

SEGUNDA.- Manifiesta el C. EMILIO MANZANILLA BERNAL que su representada le otorgo poder general para pleitos y cobranzas para actos de administración y dominio, pudiendo ejercerlo ante personas físicas o morales o ante autoridades de toda esencia o fuero, por lo que se encuentra en capacidad legal de firmar el presente contrato. Lo anterior lo confirma con copias de poderes notariales expedidos el día 18 de Enero de 1986, ante la fé del LIC. AGUSTIN RAMIREZ ROMO, Notario Público No. 48, con residencia en Ciudad Obregón, Sonora; el día 13 de Febrero de 1986, ante la fé del LIC. JOAQUIN F. OSEGUERA, Notario Público No. 99, con residencia en la Ciudad de México, D.F. así como el día 15 de Noviembre de 1985, ante la fé del LIC. TEODORO GUTIERREZ GARCIA, Notario Público No. 70, con residencia en Guadalajara, Jalisco instrumentos aquí citados como anexo número 3.

TERCERA.- Declara "LA FRACCIONADORA" que es propietaria de un terreno con superficie de 56,272.00 M2 que adquirió por compra-venta según se acredita en los contratos privados No. 789 volumen XV inscrito en las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad Obregón, Sonora, bajo el número 36957 sección I volumen III de fecha 15 de Noviembre de 1974; contrato privado No. 819 volumen XVIII inscrito en las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad Obregón, Sonora, bajo el número 37369 sección I volumen 113 de fecha 15 de Febrero de 1975; contrato privado número 10175 volumen CCXIX inscrito en las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad Obregón, Sonora bajo el número 48640 sección I volumen 140 de fecha 17 de Abril de 1980; Contrato privado número 9624 volumen 212 inscrito en las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad Obregón, Sonora, bajo el número 42602 sección I volumen 129 de fecha 26 de Septiembre de 1977; contrato privado número 6471 volumen 151 inscrito en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad Obregón, Sonora, bajo el número 25127 sección I volumen 77 de fecha 25 de Agosto de 1966; contrato privado número 9893 volumen 213 inscrito en las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad Obregón, Sonora, bajo el número 45475 sección I volumen 135 de fecha 19 de Diciembre de 1978; contrato privado número 404 volumen VIII inscrito en las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad Obregón, Sonora, bajo el número 32442 sección I volumen 99 de fecha 7 de Enero de 1972; Contrato privado número 1040 volumen XI inscrito en las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad Obregón, Sonora, bajo el número 23533 volumen 75 sección I de fecha 21 de Agosto de 1975.

CUARTA.- Declara "LA FRACCIONADORA" que el terreno a que se refiere la declaración anterior y que se ubica al Norte con prolongación de calle Berna, al Sur de la calle Guerrero, al Este con fraccionamiento Ostimuri y al Oeste con Fraccionamiento Bellavista con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 186.69 Mts. con terreno particular propiedad de la señora BERTHA DUMAS DE HERNANDEZ, al sur en 186.69 Mts. con la prolongación sureste de la calle Berna, al Este en 351.70 Mts. con terrenos particula-

res propiedad de los señores ARNOLDO NAVARRO PAMPLONA Y LUIS SALCIDO FLORES, y al Oeste en 351.70 Mts. colindando con la Colonia Bellavista.

QUINTA.- Declara "LA FRACCIONADORA" que con fecha 20 de Mayo de 1986 la Dirección General de Desarrollo Urbano del Municipio de Cajeme, emitió la Licencia de Uso del Suelo para el predio motivo de este proyecto, según se expresa en el oficio de la misma fecha, por lo que se procedió a elaborar el proyecto de este Fraccionamiento.

SEXTA.- Declara también "LA FRACCIONADORA" que con fecha 5 de Septiembre de 1986 de la Dirección Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cajeme emitió dictamen mediante el oficio sin número, por medio del cual aprueba la factibilidad de conexión a las redes ya existentes de agua potable y alcantarillado, punto de conexión que se encuentra en las calles París y Berna.

SEPTIMA.- Declara "LA FRACCIONADORA" que con cumplimiento de las prescripciones exigidas por las autoridades competentes, se elaboraron los proyectos de agua potable y alcantarillado para el Fraccionamiento, mismos que se describen gráficamente en los planos 10 y 11 que se agregan al presente contrato para que formen parte integral del mismo.

OCTAVA.- Asimismo declara "LA FRACCIONADORA" que con la finalidad de dotar el fraccionamiento con el servicio público de energía eléctrica se elaboró un proyecto en el cual se especifican al detalle las obras de electrificación y alumbrado público el cual se agrega al presente para que forme parte integral del mismo.

De igual manera se elaboraron los planos respectivos a estas obras de electrificación bajo los números 1/3, 2/3 y 3/3 respectivamente que agregan a este contrato. Tanto el proyecto, especificaciones, como los planos a los que se refiere la presente declaración, fueron debidamente revisados por la Comisión de Electricidad, habiendo merecido su completa aprobación, documento que se anexa al presente bajo los números 9, 10 y 11.



NOVENA.- Ambas partes declaran que habiendo factibilidad técnica para efectuar el fraccionamiento del predio, a que se refiere la declaración cuarta, y no existiendo impedimento legal para ello, conviene en celebrar el presente contrato obligarse conforme al contenido de las siguientes:

C L A U S U L A S

PRIMERA.- Por medio del presente instrumento "EL AYUNTAMIENTO" autoriza a "LA FRACCIONADORA" para llevar a cabo el Fraccionamiento del predio del que se refiere la declaración cuarta, misma que se tiene por reproducida en esta cláusula para todos los efectos legales.

SEGUNDA.- El Fraccionamiento que es autorizado mediante este Contrato será tipo "Residencial de Interés Social" y se denominará "BOSQUES DEL NAINARI" aprobando "EL AYUNTAMIENTO" mismos que se anexan al presente contrato para que formen parte integral del mismo de la siguiente manera:

- a) Copia certificada de la Escritura del terreno, bajo el número 1.
- b) Plano del terreno que amparan las escrituras bajo el número 2.
- c) Poder que otorga al representante de "LA FRACCIONADORA" bajo el número 3.
- d) Licencia del Uso del Suelo bajo el número 4.
- e) Certificado de Libertad de Gravámenes del predio descrito en la declaración cuarta, expedida por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 5.
- f) Oficio de aprobación de factibilidad de servicio de agua y drenaje expedido por la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado de Cajeme de fecha 5 de Septiembre de 1986, bajo el número 6.
- g) Plano de proyecto de Agua Potable aprobado por DIMAPAC bajo el número 7.
- h) Proyecto de alcantarillado sanitario debidamente aprobado por DIMAPAC bajo el número 8.

- i) La aprobación por parte de la Comisión Federal de Electricidad de los proyectos de electrificación de alta y baja tensión, así como los planos correspondientes al Alumbrado Público, alta y baja tensión y detalles bajo los números 9,10 y 11.
- j) La aprobación del proyecto de rasantes bajo el número 12.
- k) Plano de lotificación del Fraccionamiento bajo el número 13.

El contenido gráfico y literal de los anexos descritos en el párrafo anterior se tienen por reproducidos en estas cláusulas para todos los efectos legales.

TERCERA.- De acuerdo a lo previsto en el título tercero, capítulo primero del artículo 91 fracción IV de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, el proyecto presentado por "LA FRACCIONADORA" y que consta gráficamente del anexo número 13 de este contrato consistirá en la participación del predio mencionado en la declaración tercera, de manzana, lotes y calles teniendo todos los lotes acceso a la vía pública; y que de acuerdo a las necesidades del proyecto, asentándose a continuación los datos numéricos, de las manzanas, área vendible, vialidades, así como el número total de lotes.

MANZANA	DE LOTE A LOTE	No. DE LOTES	AREA VENDIBLE
01	01 al 07	07	1,625.00 M2
02	01 al 17	17	3,628.40 M2
03	01 al 20	20	5,640.00 M2
04	01 al 20	20	5,640.00 M2
05	01 al 14	14	4,042.50 M2
06	01 al 14	14	2,970.00 M2
07	01 al 40	40	9,135.00 M2
08	01 al 12	12	3,025.00 M2
09	01 al 21	21	5,656.00 M2

DISTRIBUCION DEL SUELO

AREA VENDIBLE	41,361.90 M2	( 73,50% )
AREA DE VIALIDAD	14,910.10 M2	( 26,50% )
	<u>56,272.00 M2</u>	<u>100.00%</u>

NUMEROS DE LOTES VENDIBLES 165  
 TOTAL DE LOTES 165

"LA FRACCIONADORA" se obliga a respetar los datos consignados en el párrafo anterior, mismos que solo podrán ser modificados previa autorización del H. Ayuntamiento de Cajeme, conforme a lo dispuesto por las normas jurídicas en vigor.

CUARTA.- En cumplimiento a lo ordenado, en el Artículo 106 fracción II y quinto transitorio de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA" se obliga a cubrir al H. Ayuntamiento la cantidad de: \$23'823,919.00 (VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) correspondiente al 12% de donación del Área vendible; asimismo se obliga a ejecutar por su cuenta y de acuerdo con los planos, especificaciones, presupuestos y datos a que se refiere la cláusula segunda y tercera de este contrato, las obras de trazo, terracerías para apertura de calles, introducción de las redes de agua potable y alcantarillado, tomas y descargas, electrificación, alumbrado público, guarniciones y banquetas, nomenclatura de calles, señalamiento de tránsito, quedando también incluidas las obras de urbanización necesarias para la liga del Fraccionamiento que nos ocupa con el resto de la zona urbana de Ciudad Obregón, Sonora.

QUINTA.- Independientemente de lo convenido "LA FRACCIONADORA" se obliga a terminar las obras de urbanización a que se refiere la cláusula cuarta en un plazo no mayor de 12 meses, contados a partir de la fecha del contrato.

SEXTA.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a mantener y conservar en buen estado las obras de urbanización que vayan quedando concluidas, esta obligación será cumplida por cuenta y cargo de "LA FRACCIONADORA" y subsistirá hasta que se levante el Acta de Recepción a que se refiere la cláusula novena, del presente contrato.

SEPTIMA.- Cuando "LA FRACCIONADORA" haya concluido las obras de urbanización autorizadas para este contrato, deberán dar aviso de terminación mediante escrito que dirigirá al Ayuntamiento de Cajeme.

Al aviso mencionado en el párrafo anterior, "LA FRACCIONADORA" deberá anexar los siguientes documentos:

- a) Certificado ó Acta de Aceptación expedido por la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado de Cajeme, por lo que se refiere a la introducción de agua potable al Fraccionamiento que nos ocupa.
- b) Certificado ó Acta de Aceptación expedido por la Dependencia competente de la Comisión Federal de Electricidad relativa a los trabajos de electrificación.
- c) Certificado ó acta de aceptación de la Dirección de Desarrollo Urbano por lo que corresponde a las obras de trazo, apertura de calles, guarniciones, alumbrado público, nomenclatura de calles y señalamiento de calles, así como las obras de urbanización de la liga del fraccionamiento a la Zona Urbana de Ciudad Obregón, Sonora.

OCTAVA.- Cuando "LA FRACCIONADORA" haya cumplido con lo estipulado en la cláusula inmediata anterior, podrá solicitar por escrito al H. Ayuntamiento de Cajeme la Recepción de las obras, pero para este efecto, deberán acreditar previamente por cualquier medio legal, que ha sido enajenado cuando menos el 80% (OCHENTA POR CIENTO) de los lotes vendidos.

NOVENA.- Ambas partes convienen en que cuando "LA FRACCIONADORA" haya cumplido con las estipulaciones pactadas en la cláusula cuarta de este instrumento, el H. Ayuntamiento de Cajeme expedirá por conducto de la Oficina de Desarrollo Urbano o su equivalente la correspondiente "Acta de Recepción Obra" relativa a la terminación de las obras de urbanización autorizadas mediante el presente Contrato. Para este efecto, la oficina mencionada deberá efectuar una inspección técnica exhaustiva de las obras en que deberá citar previamente a "LA FRACCIONADORA" de que esta puede hacer valer sus derechos en el desahogo de la diligencia respectiva.

DECIMA.- En fundamento a lo perceptuado en el artículo 106 fracción IV y quinto transitorio de la ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA" dona al H. Ayuntamiento de Cajeme en forma gratuita y este acepta y recibe, las áreas que ocupa las calles, avenidas y paseos dentro del fraccionamiento que se autoriza, así como el mobiliario y equipo con que se haya dotado.

Estas áreas de donación, para todos los efectos legales estarán en pleno derecho al dominio público de los Ayuntamientos y están regulados, por lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Municipal.

Todas las partes de la urbanización deberán conservar siempre el uso asignado de este contrato, mismo que solo podrá modificarse por el H. Ayuntamiento cuando existan motivos de interés social que así lo justifique.

DECIMA PRIMERA.- En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 59 y quinto transitorio por la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, y el Artículo 326 de la ley de Hacienda del Estado, "LA FRACCIONADORA" deberá cubrir a la Tesorería del Ayuntamiento de Cajeme, la cantidad de: = = = = =

L I Q U I D A C I O N

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
Por subdivisión de suelo de varios lotes.	165	LOTES	1,600.00	264,000
Por supervisión de obras de urbanización.	5.62	HAS.	14,000.00	78,680
		SUB-TOTAL		342,680
Sostenimiento UNISON		10%		34,268
Para la Junta de Progreso y Bienestar.		15%		51,402
		TOTAL		<u>428,350</u>

DECIMA SEGUNDA.- En caso de que "LA FRACCIONADORA" quieravender los lotes antes de terminadas las obras de urbanización del Fraccionamiento, deberán depositar ante la Tesorería Municipal de Cajeme, fianza del costo de las obras de urbanización (al precio actual más de 50% para garantizar el pago de la pena convencional y la terminación de las obras de urbanización ante la Tesorería Municipal de Cajeme).

DECIMA TERCERA.- En cumplimiento a lo establecido en la Fracción quinta del Artículo 7 de la Ley de Ingresos de 1988 del Municipio de Cajeme; "LA FRACCIONADORA" se obliga a pagar la cantidad de: \$25'781,250.00 (VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N)

Por concepto de pago de derechos de conexión a la red de agua potable y alcantarillado del Municipio de Cajeme.

DECIMA CUARTA.- Ambas partes convienen en que "EL AYUNTAMIENTO" podrá en todo tiempo por conducto de Desarrollo Urbano ó su equivalente vigilar mediante inspección y supervisión el cumplimiento del presente contrato en el que se refiere a su ejecución a las obras de urbanización, pudiendo ser a "LA FRACCIONADORA" las observaciones que consideren pertinentes, ó incluso disponer la suspensión de los trabajos cuando considere que estas obras no se ajusten a las especificaciones autorizadas.

DECIMA QUINTA.- "LA FRACCIONADORA" deberá proporcionar tres cajas metálicas recolectoras de basura para ubicarlas estratégicamente dentro del fraccionamiento de acuerdo con el diseño que les proporcione la Dirección de Desarrollo Urbano.

DECIMA SEXTA.- En cumplimiento de las prevenciones mencionadas en los artículos 137,138 y quinto transitorio de la ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA" se obliga a ordenar por su cuenta la publicación del presente contrato en el Boletín Oficial del Estado y a inscribirlo en las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial correspondiente, a fin de que surtan previamente sus efectos, la traslación de dominio de las superficies mencionadas en la cláusula décima del presente contrato.

DECIMA SEPTIMA.- "LA FRACCIONADORA" se obliga a insertar en los contratos traslativos de dominio que celebran con respecto a los lotes del fraccionamiento que se autoriza, una cláusula donde el adquiriente queda obligado a mantener indivisible la totalidad de la superficie del lote adquirido y a utilizarlo para las actividades que se mencionan en la cláusula tercera de este contrato, misma que se tiene por reproducida en esta Cláusula como si se hubiese insertado a letra para todos los efectos legales que haya lugar.

DECIMA OCTAVA.- En caso de que "LA FRACCIONADORA" incumpla una ó más de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente contrato derivados de la Ley, el H. Ayuntamiento de Cajeme podrá declarar la rescisión del presente instrumento en forma unilateral y administrativamente ejerciendo las facultades que le confiere las leyes en vigor sobre la materia.

DECIMA NOVENA.- En caso de inconformidad por parte de "LA FRACCIONADORA" con la rescisión declarada en terminación de la cláusula inmediata anterior, "EL AYUNTAMIENTO" y "LA FRACCIONADORA" se someterán en forma voluntaria a la competencia y jurisdicción del Tribunal de lo contencioso además del Distrito Judicial de Cajeme quien con plenitud de jurisdicción podrá resolver la controversia aplicando en lo conducente las disposiciones del Artículo III de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

Leído que fué el presente contrato y enterado del alcance y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en seis ejemplares en la Ciudad de Obregón, Sonora; a los veinte días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Ochenta y Nueve.

POR EL AYUNTAMIENTO

C. ARMANDO JESUS FELIX HOLGUIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME

LIC. MIGUEL ESCOBEDO RIOS  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. FRANCISCO MINJAREZ LUGO  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO  
MUNICIPAL.

ING. GILBERTO LAGARDA COTA  
SINDICO PROPURADOR PROPIETARIO  
DEL MUNICIPIO DE CAJEME.

POR LA FRACCIONADORA

C. EMILIO MANZANILLA BERNAL  
REPRESENTANTE DE LA FRACCIONADORA

C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER,  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,  
PRESENTE.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 37 Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera más atenta tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al presupuesto de Egresos correspondiente a 1989 de este Municipio.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO		MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
	ORIGINAL		AMPLIACION	REDUCCION	
CABILDO	9'333			126	9'207
PRESIDENCIA	29'667			12'222	17'445
SECRETARIA	50'540			(3'774)	54'314
TESORERIA	172'341			(12'929)	185'270
COMISARIAS Y DEL.	4'933			513	4'420
SEGURIDAD PUBLICA	13'000			4'711	8'289
<b>T O T A L</b>	<b>279'814</b>			<b>869</b>	<b>278'945</b>
-----					
CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO		MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
	ORIGINAL		AMPLIACION	REDUCCION	
1000 SER. PERSONALES	113'573			14'117	99'456
2000 MATERIALES	27'500			(2'269)	29'769
3000 SERV. GRALES.	69'760			25'012	44'748
4000 TRANS. REC. FIS.	16'700			1'731	14'969
5000 BIENES MUEB.	15'000			(16'074)	31'074
6000 INV. INFRA. DES.	37'281			(13'121)	50'402
CONTRIBUCIONES	0			(8'527)	8'527
<b>T O T A L</b>	<b>279'814</b>			<b>869</b>	<b>278'945</b>

Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión de Cabildo día 28 de febrero de 1990, mediante Acta Número 24.

Atentamente  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CUCURPE, SON.

C. FILIBERTO FIGUEROA GARCIA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

HERIBERTO MUNGARAY SOTO

H. AYUNTAMIENTO  
CUCURPE, SON.



Chavas, Sonora, a 19 de Marzo de 1990.

C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,  
P r e s e n t e .

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 37 Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos - de la manera más atenta tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al presupuesto de egresos correspondiente a -- 1989 de este Municipio.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
CABILDO	15'348,000.		3'250,000.	12'098,000.
FRESIDENCIA	44'880,000.	3'336,900.	3'830,200.	44'386,700.
SECRETARIA	55'620,000.	5'507,200.	8'876,800.	52'250,400.
TESORERIA	123'123,000.	47'885,100.	25'292,200.	145'715,900.
SEGURIDAD PUB.	9'660,000.	324,100.	2'449,600.	7'534,500.
DELEGACIONES	790,000.	126,000.	10,000.	906,000.
T O T A L :	249'421,000.	57'179,300.	43'708,800.	262,891,500.

CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
1000	109'678,000.	1'268,500.	15'402,500.	95'544,000.
2000	24'960,000.	8'290,700.	5'623,100.	27'627,600.
3000	47'736,000.	22'176,000.	6'342,600.	63'569,400.
4000	26'190,000.	890,500.	5'530,800.	21'549,700.
5000	3'960,000.	11'500,000.	2'944,100.	12'515,900.
6000	32'097,000.	13'044,000.	7'865,700.	37'275,300.
8000	4'800,000.	9,600.		4'809,600.
T O T A L :	249'421,000.	57'179,300.	43'708,800.	262,891,500.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión de Cabildo, celebrada el día 4 de Febrero de 19 90, mediante Acta Número 19.

Atentamente  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION  
PRESIDENTE MUNICIPAL

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

JORGE MUNGUA ESTRELLA

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. MARIA DOLORES ESTRELLA GEARZA.

RAYÓN, SONORA, A 20 DE MARZO DE 1990.

C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER,  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,  
PALACIO ADMINISTRATIVO,  
HERMOSILLO, SONORA.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 37 Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera más atenta tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos correspondiente a 1989 de este Municipio.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
CABILDO	10'905,000	-0-	843,800	10'061,200
PRESIDENCIA MPAL.	48'245,000	10'584,400	4'770,900	54'058,500
SRIA. DEL AYTO.	48'748,000	10'338,200	9'477,100	49'606,100
TESORERIA MPAL.	133'806,000	44'863,300	13'318,900	165'350,400
SEGURIDAD PUB.	18'076,000	2'074,000	3'480,900	16'669,100
DELEG. MPALES.	4'240,000	1'209,500	571,300	5'378,200
T O T A L:	264'520,000	69'066,400	32'462,900	301'123,500

CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
SERV. PERSONALES	95'505,000	2'089,500	6'574,800	91'019,700
MATERIALES Y SUM.	19'866,000	2'690,900	5'143,400	17'413,500
SERV. GENERALES	54'672,000	30'981,100	8'478,900	77'174,200
TRANSF. DE R. F.	19'980,000	802,100	4'656,600	16'125,500
BIENES M.E. INM.	29'897,000	14'541,200	1'537,000	42'901,200
INV. EN INF. P.D.	32'000,000	3'289,200	- 0 -	35'289,200
PROG. EXTRAORD.	12'600,000	13'622,400	6'072,200	20'150,200
DEUDA PUB.	- 0 -	1'050,000	- 0 -	1'050,000
T O T A L:	264'520,000	69'066,400	32'462,900	301'123,500

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión de Cabildo, celebrada el día 19 de marzo del presente año, mediante acta No. 70 .

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SRIO. DEL AYUNTAMIENTO  
RAUL ROBLAS FERRERICO.

A. Ayuntamiento Constitucional  
RAYÓN SONORA

LA PRESIDENTE MUNICIPAL  
LUZ MERCEDES FEDERICO PERALTA.

ILUMINACIONES Y MATERIAL ELECTRICO SONORA, S.A. DE C.V.  
EN LIQUIDACION.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 31 DE ENERO DE 1990.

ACTIVO		CAPITAL CONTABLE	
CIRCULANTE			
CAJA Y BANCOS	\$6'181,138.00	CAPITAL SOCIAL	\$ 6'000,000.00
I.V.A. POR ACREDITAR	14'618,083.00	RESERVA LEGAL	217,724.50
ANTICIPO I.S.R.	<u>990,590.00</u>	UTILIDAD DE EJERCICIO ANT.	2'724,773.65
		PERDIDA DE EJERCICIO ANT.	164'774,184.12
		APORT. COMPLEMENTARIAS	<u>177'621,496.97</u>
SUMA DEL ACTIVO	<u>\$21'789,811.00</u>	SUMA DEL CAPITAL	<u>\$21'789,811.00</u>

BALANCE DE LIQUIDACION DE HABER SOCIAL A LOS SOCIOS

CAPITAL REMANENTE DE LA LIQUIDACION \$6'181,138.00

CAPITAL A REEMBOLSAR:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>IMPORTE</u>
MA. MAGDALENA GTEZ. ARREOLA	\$2'400,000.00	\$2'472,455.00
JOSE LUIS LEAL GUTIERREZ	1'700,000.00	1'751,322.00
JULIAN JAVIER LEAL GUTIERREZ	1'300,000.00	1'339,247.00
LEON ALBERTO HINOJOSA	200,000.00	206,038.00
ARTURO GONZALEZ LOPEZ	100,000.00	103,019.00
JOSE LUIS LEAL RODRIGUEZ	300,000.00	309,057.00
	<u>6'000,000.00</u>	<u>6'181,138.00</u>

SE PUBLICA POR 3 VECES, DE 10 EN 10 DIAS, EN LOS TERMINOS Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 247 FRACCION II, Y SIGUIENTES, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

A659 29 32 35

LIQUIDADOR

JOSE LUIS LEAL RODRIGUEZ  
LERL-410126-825



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE NUEVO LEON  
JUZGADO 4o. DE LO CIVIL  
Monterrey, N. L.

## EDICTO:

A las once horas del decimo quinto día habiéndose computado a partir del siguiente en que se haga la última publicación de este Edicto que deberá publicarse en 3-tres veces dentro del 9-nueve días en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial, del Estado, en el Diario El Norte, que se edita en esta Ciudad, en la inteligencia de que el bien inmueble embargado se encuentra en el Estado de Sonora deberán hacerse las publicaciones en esa localidad en el Juzgado de lo Civil competente, en el Periódico de ese Estado, boletín Judicial del Estado, en los Estrados del Juzgado Civil y en un periódico de mayor circulación de esa Entidad y por último en los estrados de este Juzgado, se llevará a cabo la Audiencia de Remate en pública Subasta y Primera Alzameda del bien inmueble embargado en virtud del cual se encuentran en la calle Regales sin número de Asunción Sonora, con una superficie de 300 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al Norte 13.00 metros calle Regales, al Sur con propiedad de Virginia Viuda de Herrera, al Este en 20.00 metros con propiedad de Julia García; al Oeste en 20.00 metros con propiedad de Ameceli Figueroa, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Ures, Sonora; bajo el número 58 de Instrumentos Privados de fecha 26-veintiseis de agosto de 1974-mil novecientos cuarenta y cuatro, así como al lote urbano y sus construcciones, con una superficie de 320.00 metros cuadrados que colinda al Norte en 32 metros con propiedad de Julia García y Herederos de Manuel Figueroa, al Sur propiedad de Miguel Montano, Manuel Vasquez y herederos de Rafaela Leon Viuda de Degollado, al Este calle Independencia, y al Oeste propiedad de Virginia Leon Viuda de Herrera con una superficie de 223.00 metros cuadrados cuyos datos de Registro son los siguientes: bajo el número 57, de Legados Instrumentos Privados de fecha veintiseis de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro. Siendo el precio del remate la suma de \$20'000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS N.N.), y como postuma legal la cantidad de \$13'333,333.32 (TRECE MILLONES TRECE CIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 32/100 N.N.), Convocándose por este medio a postores. En la inteligencia de que en la Secretaría de este Juzgado se proporcionara mayores informes a los interesados. El bien inmueble de referencia fue embargado dentro del expediente número 116/86, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el Lic. en Ciencias ABELARDO PEREZ RODRIGUEZ en contra de EROLDU FREJALDO S. Y MARÍA HERRERA DE FREJALDO. Dos y.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

A625 28/29 30

Lic. M. DEL CARMEN ROSA DE GALFO.



PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACION

E D I C T O

EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA SE RADICO EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 70/90, PROMOVIDO POR VICENTE TORRES MARTENS, CONTRA ACTOS DEL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, HAGASE DEL CONOCIMIENTO DE LOS TERCEROS PERJUDICADOS MANUEL FONTES CHIAPA Y DE GUAYMAS SONORA Y CLUB DE CAZA Y PESCA ASOCIACION CIVIL DE EMPALME, SONORA, Y PARA EL EFECTO EMPLACESELES POR MEDIO DE EDICTOS QUE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, HAGASE DE SU CONOCIMIENTO QUE QUEDA A SU DISPOSICION EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS Y SE LES REQUIERE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD EN EL TERMINO DE TRES DIAS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LE SURTIRAN EFECTOS POR LISTA, EN TERMINOS DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AMPARO.

A671 29 31 33

EL SECRETARIO DEL JUZGADO.

GREGORIO DURAN ALVAREZ.



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
H. CABORCA, SONORA .

## EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 154/90, PROMOVIDO POR RAFAEL ESPINOZA CISNEROS, MARIA GUADALUPE CISNEROS BARRAGAN, ROGELIO CRUZ VALENZUELA, HOMOBONO VALDEZ VALDEZ, RAFAEL ESPINOZA OCHOA, BERTHA ALICIA ESPINOZA CISNEROS, YOLANDA ESPINOZA CISNEROS, INES CRUZ OCHOA y BERNARDO ESPINOZA CISNEROS, FIN ACREDITAR PRESCRIPCION POSITIVA A SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO RUSTICO, SUPERFICIE 150-00-00 HECTAREAS, UBICADO EN LA COLONIA "RODOLFO SANCHEZ TABOADA", MUNICIPIO CABORCA, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 500.00 METROS CON LOTE No. 3, PROPIEDAD BENITO GONZALEZ PINUELAS y 500.00 METROS, CON LOTE No. 1, PROPIEDAD GUADALUPE CISNEROS DE ESPINOZA; AL SUR EN 1000.00 METROS, CON TERRENO PROPIEDAD CONRADO OCEGUERA OCEGUERA; ESTE, EN 2000.00 METROS, CON LOTE No. 4, PROPIEDAD RAFAEL ESPINOZA ZEPEDA y AL OESTE, EN 500.00 METROS CON LOTE No. 4, PROPIEDAD RAMONA AVIÑA DE HERNANDEZ, EN 500.00 METROS CON LOTE No. 3, PROPIEDAD BENITO GONZALEZ PINUELAS y EN 1000.00 MTS., CON LOTE No. 7, PROPIEDAD BENERANDA GONZALEZ DE TERRAZAS. SEÑALÁNDOSE DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE MAYO, AÑO EN CURSO, PARA DESAHOGO TESTIMONIAL, CITÁNDOSE COMPAREZCAN A JUICIO, QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO.-

## SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. LIC. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL LIERA  
RUBRICA

A567 26 29 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

## EDICTO :

EXPEDIENTE 72/90, RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR JOSE OLIVARRIA MONGE, OBJETO ADQUIRIR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FRACCION CENTRAL LOTE NUMERO 8, DE LA MANZANA NUMERO 23 DEL FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 140 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20 METROS, CON FRACCION MISMO LOTE; SUR, IGUAL MEDIDA, FRACCION MISMO LOTE; ESTE, 7 METROS, CON AVENIDA SEXTA; OESTE, IGUAL EXTENSION, LOTE NUMERO 7, UBICADO EN AVENIDA SEXTA NUMERO 785. SEÑALARONSE 11 HORAS, VEINTICINCO DE ABRIL, TENGA LUGAR INFORMACION TESTIMONIAL.-

## LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA  
RUBRICA

A568 26 29 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
AGUA PRIETA, SONORA

## EDICTO :

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 29/90, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER NORIEGA VAZQUEZ, ADQUIRIR PRESCRIPCION POSITIVA TERRENO URBANO, LOTE CINCO, MANZANA "C", AVENIDA AZUETA y ANAHUAC NUMERO VEINTE; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.68 METROS CON LOTE DIEZ, PROPIEDAD DE RICARDO LOPEZ RETIZ; AL SUR EN 18.68 METROS CON CALLE PRIMERA; AL ESTE EN 30 METROS CON LOTE SEIS, PROPIEDAD DE JOSEFINA ESPARZA y AL OESTE EN 30 METROS, CON LOTE PROPIEDAD DE MANUEL LORETO. SUPERFICIE DE 560.50 METROS. SE HAN SEÑALADO LAS DOCE HORAS DE DÍA 26 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, FIN SE RECIBIA INFORMACION TESTIMONIAL OFRECIDA.-

## LA SECRETARIA CIVIL

LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA  
RUBRICA

A571 26 29 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

## EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE NUMERO 72/87, PROMOVIDO POR REYNA GLORIA RAMIREZ CONTRERAS, SE DECLARE PROPIETARIO DE UN PREDIO URBANO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OPODEPE, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2250 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON CALLE; AL SUR, AVENIDA MEXICO; AL ESTE, CON GERARDO RAMIREZ CONTRERAS; AL OESTE, FRANCISCO PERALTA. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRSE EN ESTE JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.-

URES, SONORA, MARZO 8 DE 1990

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

P. DE D. REYNA GUADALUPE PAREDES V.  
RUBRICA

A573 26 29 32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

## EDICTO :

GUADALUPE RIVERA ESQUER PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN SE DECLARE HA PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE INMUEBLE: SUPERFICIE DE 2500.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LOTE 70, COLONIA IRRIGACION, HOY VILLA JUAREZ SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 76.00 METROS CALLE PRIMERO DE MAYO; SUR, 76.00 METROS FRACCION LOTE 70-A; ESTE, 32.90 METROS CALLE JOSE MARLA MORELOS; y AL OESTE, EN 32.90 METROS FRACCION DEL SOLAR 70-A DE EDUARDO RASCON QUIJADA. TESTIMONIAL VERIFICARASE 12.00 HORAS, 24 DE ABRIL, 1990. EXPEDIENTE NUMERO 828/89.-

HUATABAMPO, SONORA, MARZO 15 DE 1990  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. ROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ  
A582 26 29 32 RUBRICA

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. TERCERA ALMONEDA.  
QUE EN EL EXPEDIENTE No. 948/89, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. EN CONTRA DE RAMON VARGAS CARVAJAL y OTRAS, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 11.00 HORAS DEL DIA 10 DE ABRIL DE 1990, PARA QUE SE SACARA EN TERCERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN -  
INMUEBLE: TERRENO LOCALIZADO EN EL LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA NUMERO 204, - ZONA 01, Y SUS CONSTRUCCIONES, CON UNA SUPERFICIE DE 771 METROS CUADRADOS, UBIADO EN MACDALENA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOR-ESTE, EN 19.30 MTS., CON LOTE NUMERO 10; AL SURESTE, EN 39.70 MTS., CON LOTES - NUMEROS 12 y 13; AL SUROESTE, EN 19.90 METROS CON CALLE JESUS ARELLANO; Y AL NOROESTE, EN 38.00 MTS., CON LOTE NUMERO 9.- SIENDO EL PRECIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$166'361,500.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIN SUJECION A TIPO, - POR TRATARSE DE TERCERA ALMONEDA.

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 14 DE 1990  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
C. LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO  
RUBRICA

A600 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE 701/89, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO TELLEZ ULLOA, APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. - CONTRA NEFTALI TORRES CAMPOS y OTROS, - C. JUEZ SEÑALO DOCE HORAS DIA PRIMERO DE JUNIO AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES EMBARGADOS: FRACCION SUR DEL LOTE 01 DE LA COLONIA AGRICOLA "LA BOLSA", CON SUPERFICIE DE 13-75-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 364.05 METROS, CON FRACCION NORTE DEL LOTE NUMERO UNO; SUR, 384.04 METROS CON COLONIA ZACATECAS; ESTE, 47.08 METROS CON EJIDO NUEVO MICHOACAN; OESTE, 298.49 METROS CON COLONIA COAHUILA. VALOR COMERCIAL, SEGUN AVALUO: \$148'500,000.00.- LOTE 5 DE LA MANZANA 298, CON SUPERFICIE DE 860.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON AVENIDA MADERO; SUR, 20.00 METROS CON CALLEJON MADERO; ESTE, 43.00 METROS, LOTE 07; - OESTE, 43.00 METROS, LOTE 03.- VALOR COMERCIAL, SEGUN AVALUO: \$147'000,000.00 AMBOS INMUEBLES UBICADOS EN SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$295'500,000.00 SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE

CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA CANTIDAD.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 20 DE 1990  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES  
RUBRICA

A612 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NUMERO 2373/86, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. ARMANDO REYNA SALIDO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., CONTRA JESUS ALFREDO SOTO AGRAMON SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 2 DE MAYO DE 1990, A LAS 12.30 HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO CON CASA HABITACION, MARCADA CON EL NUMERO 3, MANZANA I, DEL CUARTEL UNISON DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN CALLE GILBERTO SUAREZ ENTRE AVENIDA UNIVERSIDAD Y ACCESO, CON SUPERFICIE DE 225 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10 METROS, - CON CALLE GILBERTO SUAREZ; AL SUR EN 10 METROS CON LOTES 15 y 16; AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 4; AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 2.- SIRVIENDO COMO PRECIO BASE POR EL REMATE, LA CANTIDAD DE: \$79'350,000.00 (SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE, PRECIO AVALUO PERICIAL.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 21 DE 1990  
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
C. LIC. GUADALUPE FELIX RINCON  
RUBRICA

A609 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA DE REMATE. SEGUNDA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE 455/89, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO TELLEZ ULLOA, APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., - CONTRA COSME TAPLA SANCHEZ y OTRO, C. JUEZ SEÑALO LAS TRECE HORAS, DIA TREINTA DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN EMBARGADO: LOTE NUMERO 6 y SU CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE DE 900.00 METROS CUADRADOS, DE LA MANZANA 1181-B, ZONA 01, QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, 20.00 METROS CON CALLEJON MADERO; SUROESTE, 20.00 METROS CON AVENIDA JUAREZ; AL SUROESTE EN 45.00 METROS CON LOTE 5 y AL NOROESTE, EN 45.00 METROS CON LOTE

7.- ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO EN SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA; SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$69'700,000.00 M.N., SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, MENOS EL 20%.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 8 DE 1990  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES  
RUBRICA

A610 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE 860/89, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO TELLEZ ULLOA, APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. EN CONTRA DE MERCEDES VALENZUELA ROBLES, C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS, DIA SEIS DE JUNIO AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN EMBARGADO: LOTE DE TERRENO DE AGOSTADERO, MARCADO CON EL NUMERO 74-B, DE LA COLONIA CUAUHTEMOC, UBICADO DENTRO DEL DISTRITO JUDICIAL DE COLONIZACION DE ALTAR Y CABORCA, MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, CON SUPERFICIE DE 51-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, LOTE 74; AL SUR, COLONIA DIVISION DEL NORTE; ESTE, COLONIA DIVISION DEL NORTE OESTE, LOTE 74-A.- SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$51'000,000.00 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA CANTIDAD.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 20 DE 1990  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. FRANCISCO JAVIER GOMEZ IZAGUIRRE  
RUBRICA

A611 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NUMERO 1644/87, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS VALENCIA SALCIDO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., CONTRA CONRADO ANTUNEZ MEZQUITA; SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 22 DE MAYO DE 1990 A LAS 11.00 HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO, MARCADO CON EL NUMERO 3 DE LA MANZANA NOVENA DEL CUARTEL DE LOS VINEDOS, CON SUPERFICIE DE 122.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7 METROS, CON LOTE 24; AL SUR 7 METROS, CON CALLE RAMON ANGEL AMANTE; AL ESTE, 17.50 METROS, CON LOTE 2; AL OESTE, 17.50 METROS CON LOTE 4.-

SIRVIENDO COMO PRECIO BASE POR EL REMATE DE LA CANTIDAD DE: \$18'005,000.00 (DIECIOCHO MILLONES CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE, PRECIO AVALLUO PERICIAL.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 20 DE 1990  
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. FRANCISCO JAVIER GOMEZ IZAGUIRRE  
RUBRICA

A616 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. CONTRA MIGUEL ANGEL ESPINOZA IBARRA y DELIA MARGOTH SILVA SERRANO DE ESPINOZA. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACION, UBICADO EN LOTE 21, MANZANA 8, FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, SUPERFICIE TOTAL 168.00 METROS CUADRADOS. NORTE, 8.00 METROS CON LOTES 4 y 5; SUR, 8.00 METROS CON AVENIDA DEL CENTINELA; ESTE, 21.00 METROS, CON LOTE 20; OESTE, 21.00 METROS CON LOTE 22.- SERA POSTURA LEGAL EN SEGUNDA ALMONEDA, CON REBAJA DEL 20% DEL AVALLUO PRACTICADO, SERA DE: \$42'680,000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL). DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE DOCE HORAS, DIA DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 1816/88.-

GUAYMAS, SONORA, MARZO 6 DE 1990  
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
C. LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO  
RUBRICA

A618 27 28 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :  
JOSE BORRON BUSTAMANTE PROMOVIÓ VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A FIN DE QUE DECLARE QUE HA DEVENIDO PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LA TIERRA DE LOS BORRON", CON SUPERFICIE DE 2-00-00 HECTAREAS, Y COLINDA: AL NORTE, EJIDO BAMBORI; SUR, PROPIEDAD DE MANUEL SALAZAR; ESTE, EJIDO BAMBORI; OESTE, PROPIEDAD DE JOSE BORRON BUSTAMANTE; UBICADO EN ARIZPE, SONORA. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRASE EL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 179/88.-

CANANEA, SONORA, MARZO 7 DE 1990  
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL  
C. P. LIC. PEDRO GARCIA MORENO  
RUBRICA

A587 26 29 32



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

## EDICTO :

CON FECHA OCHO DE MARZO DE 1990, EXPE-  
DIENTE 604/89, JUICIO EJECUTIVO MERCAN-  
TIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEX-  
ICO, S.N.C., EN CONTRA DE GUADALUPE -  
HOSPICIO LONGORIA MORALES Y BLANCA AR-  
MIDA ALMADA HERNANDEZ DE LONGORIA. OR-  
DENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, -  
LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO IDENTIFI-  
CADO COMO SOLAR NUMERO 111 DE LA MANZA-  
NA II DE LA COLONIA IBARRA, DEL FUNDO -  
LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPER-  
FICIE DE 273.00 METROS CUADRADOS, JUN-  
TAMENTE CON SUS CONSTRUCCIONES EN EL -  
EXISTENTES, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS  
Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 19.50 ME-  
TROS CON EL SOLAR NUMERO 113; AL SUR, -  
EN 19.50 METROS CON EL SOLAR NUMERO 109  
AL ESTE, EN 14.00 METROS CON LA CALLE -  
MANZANILLO, TAMBIEN CONOCIDA COMO CALLE  
QUINTA; Y AL OESTE, EN 14.00 METROS CON  
EL SOLAR NUMERO 112. CON UN VALOR DE -  
(VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ -  
MIL PESOS 00/100 M.N.). INMUEBLE URBANO  
IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 24 DE LA  
MANZANA 2 DE LA UNIDAD HABITACIONAL -  
"CENTENARIO" DEL INFONAVIT DE HUATABAM-  
PO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 111.30 -  
METROS CUADRADOS, JUNTAMENTE CON SUS  
CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, CON  
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE, EN 6.00 METROS CON CALLE CEN-  
TENARIO; AL SUR, EN 6.42 METROS CON TE-  
RRENO PARTICULAR; AL ESTE, EN 18.22 CON  
LOTE 25; Y AL OESTE, EN 18.22 METROS CON  
LOTE 23. CON UN VALOR DE (VEINTITRES -  
MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL  
PESOS 00/100 M.N.). FIJARONSE LAS DIEZ  
HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DE -  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA, PARA AUDIENCIA  
DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCAN-  
SE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA  
LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS -  
CANTIDADES ANTES SEÑALADAS.-

LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
C. MARIA CORONA BRICEÑO  
RUBRICA

A630 28 29 30

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
NUMERO 873/89, PROMOVIDO POR LICENCIADO  
CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDO-  
SATARIO EN PROCURACION DE EJIDO CO-  
LECTIVO MARIANO F. ESCOBEDO CONTRA EVE-  
RARDO RAMOS FELIX. ORDENOSE REMATE PRI-  
MERA ALMONEDA, LOS DERECHOS QUE LE CO-  
RRESPONDEN AL DEMANDADO, RESPECTO DEL -  
SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO Y -  
FINCA CONSTRUIDA, LOCALIZADO EN LOTE 21  
MANZANA 9, URBANIZABLE 46, COLONIA MA-  
XIMILIANO R. LOPEZ DE ESTA CIUDAD; SU-  
PERFICIE 190.00 METROS CUADRADOS, SI-  
GUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE,

8.00 METROS CALLE TULIPANES; SUR, 8.00  
METROS LOTE 22; ESTE, 23.75 METROS LOTE  
19 y OESTE, 23.75 METROS LOTE 23. CON-  
VOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE  
VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA -  
VEINTITRES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA, DOCE HORAS, SIENDO POSTURA LE-  
GAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: -  
\$21'984,000.00 (VEINTIUN MILLONES NOVE-  
CIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MO-  
NEDA NACIONAL), VALOR AVALUO.-

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 12 DE 1990  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
LIC. BEATRIZ EUGENIA VALENCIA CORDOVA  
RUBRICA

A632 28 29 30

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
NUMERO 1245/88, PROMOVIDO POR LICENCIA-  
DO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, -  
APODERADO BANCOMER, S.N.C., CONTRA SER-  
GIO ARMANDO VILLANUEVA TELLECHEA, SERGIO  
ARMANDO VILLANUEVA MARTINEZ, LINDORFE -  
GRACIA CARABEO Y CELIA MEDINA CAMPOS. -  
ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SI-  
GUIENTES BIENES INMUEBLES: TERRENO RUS-  
TICO Y CONSTRUCCIONES LOCALIZADAS AL -  
SUR DE ALAMOS, POR CAMINO AL FUERTE, SI-  
NALOA, CON SUPERFICIE DE 16,580.00 ME-  
TROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES ME-  
DIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL -  
PUNTO NUMERO UNO, RUMBO SUR OESTE 7°40'  
OESTE, EN DISTANCIA DE 102. METROS CON  
CAMINO REAL ALAMOS-FUERTE, SE LLEGA AL  
PUNTO DOS; DEL PUNTO DOS, CON RUMBO SUR  
OESTE 1°00' OESTE, EN DISTANCIA 148.50 -  
METROS, CON CAMINO REAL ALAMOS-FUERTE,  
SE LLEGA AL PUNTO TRES; DEL PUNTO TRES,  
CON RUMBO SUR 71°30' ESTE, EN DISTANCIA  
35.00 METROS, CON PROPIEDAD DE ERNESTO  
IBARRA VALDEZ, Y LLEGA AL PUNTO CUATRO;  
DEL PUNTO CUATRO, CON RUMBO NORTE 23°  
20' ESTE, EN DISTANCIA DE 48.00 METROS,  
CON CAMINO ENTRADA DE ALAMOS, LLEGANDO  
AL PUNTO CINCO; DEL PUNTO CINCO, CON -  
RUMBO NORTE 19°40' ESTE, EN DISTANCIA  
DE 140.00 METROS, CON CAMINO ENTRADA -  
ALAMOS, SE LLEGA AL PUNTO SEIS; DEL PUN-  
TO SEIS, CON RUMBO NORTE, 26°30' ESTE, -  
EN DISTANCIA 42.00 METROS CON CAMINO -  
ENTRADA ALAMOS; DEL PUNTO SIETE, CON -  
RUMBO NORTE, 65°50' ESTE, EN DISTANCIA -  
70.00 METROS CON CAMINO ENTRADA ALAMOS;  
DEL PUNTO OCHO, CON RUMBO NORTE, 56°00'  
OESTE, EN DISTANCIA DE 35.00 METROS CON  
CAMINO HUERTA, PROPIEDAD RODOLFO ACOSTA  
LLEGANDO AL PUNTO UNO DE PARTIDA. VALOR:  
\$257'258,500.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y  
OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIO-  
NAL).- SOLAR URBANO UBICADO POR CAMINO  
VECINAL QUE CONDUCE DE ESTA CIUDAD DE -  
ALAMOS, SONORA, AL FUERTE, SINALOA, CON  
SUPERFICIE 1,065.00 METROS CUADRADOS, -  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL -  
NORTE, 15.50 METROS CON SOLAR BALDIO; -

AL SUR, CARRETERA ALAMOS, SONORA-EL FUERTE, SINALOA; AL ESTE, 135.00 METROS CON RASTRO Y CARRETERA ALAMOS, SONORA-EL FUERTE, SINALOA; AL OESTE, 140.00 METROS CARRETERA ALAMOS-EL FUERTE, SINALOA, Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, VALOR: \$10'257,000.00 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL).- PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LAS VIRUELAS", UBICADO PREDIO "LAS LAJITAS", MUNICIPIO ALAMOS, SONORA SUPERFICIE 652-72-73 HECTAREAS, LOCALIZADAS POR RUMBOS, Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, VALOR: \$105'672,730.00 (CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS MONEDA NACIONAL).- SOLAR URBANO UBICADO POR CALLE MACIAS, BARRIO "LA CAPILLA", ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE 430.50 METROS Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.50 METROS, SOLAR BALDIO; SUR, 20.50 METROS PROPIEDAD DEL VENDEDOR Y CALLEJON DE POR MEDIO; ESTE, 21.00 METROS CALLEJON SIN NOMBRE; OESTE, 21.00 METROS CALLEJON SIN NOMBRE; Y SOLAR URBANO UBICADO EN CALLE MACIAS, BARRIO LA CAPILLA, ALAMOS SONORA, SUPERFICIE 273.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 9.00 METROS SOLARES BALDIOS; SUR, 12.00 METROS CALLE ANSELMO MACIAS; ESTE, CALLEJON IGNACIO RAMIREZ; OESTE, 26.00 METROS PROPIEDAD EFREN GIL TALES SOLARES FORMAN UN SOLO CUERPO, CON SUPERFICIE DE 716.70 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EN ELLOS EXISTENTES. VALOR: \$32'800,500.00 (TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$405'988,730.00 (CUATROCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DOCE HORAS.-

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 15 DE 1990  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO\*SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
LIC. BEATRIZ EUGENIA VALENCIA CORDOVA  
RUBRICA

A633 28 29 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAMIENTO A: ROSARIO GUDIÑO CRUZ. - AUTO: ENERO VEINTISEIS AÑO EN CURSO. - ADMITIOSE DEMANDA O.C. PRESCRIPCION POSITIVA, PROMOVIDO POR JOVITA HERNANDEZ VIUDA DE AGUIAR EN SU CONTRA. EMPLACESELE CONTESTE DEMANDA TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION, ESTE JUZGADO, SECRETARIA PRIMERA. EXPEDIENTE NUMERO 1323/89.-

H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 6 DE 1990  
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. PEDRO GARCIA MORENO  
RUBRICA

A635 28 29 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAMIENTO A: JESUS T. RUIZ y JOSEFINA F. RUIZ.- AUTO: ENERO 26 DE 1990, ADMITIOSE DEMANDA JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR CARLOS RIVERA AGUILAR EN CONTRA DE JESUS T. RUIZ y JOSEFINA F. RUIZ. EMPLACESELE CONTESTE DEMANDA TERMINO CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION. COPIA TRASLADO SU DISPOSICION, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 102/90.-

H. NOGALES, SONORA, MARZO 20 DE 1990  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. TOMAS ROMERO LOPEZ  
RUBRICA

A636 28 29 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAMIENTO A: JESUS T. RUIZ y JOSEFINA F. RUIZ.- AUTO: MARZO 12 DE 1990, ADMITIOSE DEMANDA, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR CARLOS RIVERA AGUILAR EN CONTRA DE JESUS T. RUIZ y JOSEFINA F. RUIZ. EMPLACESELE CONTESTE DEMANDA TERMINO CUARENTA Y CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION. COPIA TRASLADO SU DISPOSICION, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 103/90.-

H. NOGALES, SONORA, MARZO 20 DE 1990  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. BRAULIO PELAYO FRISBY VEGA  
RUBRICA

A637 28 29 30

JUZGADO SEGUNDO DE RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1291/89, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CESAR DOLORES INZUNZA DEL CID EN CONTRA DE CONSTRUCTORA LOBEIRA, S.A. DE C.V., EL C. JUEZ SEÑALO LAS 11.00 HORAS DEL DIA 20 DE ABRIL DE 1990, PARA QUE SE SACARA EN ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, MODELO C-65, EQUIPADO CON TANQUE EMPOTRADO PARA ALMACENAR AGUA, CON PLACA DE CIRCULACION PN7435 DE NUEVO LEON, REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS NUMERO 6458921.- SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL, LA CANTIDAD DE \$16'500,000.00 (DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA -

LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DEL AVALUO.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 13 DE 1990  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
C.LIC. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON  
RUBRICA

A639 28 29 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO : EXPEDIENTE 692/89.  
MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTE DE MARZO DE 1990, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. EN CONTRA DE JOSE RAMON VALDEZ LOPEZ y ORALIA BUELNA OCHOA DE VALDEZ. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, LO SIGUIENTE: a).-INMUEBLE URBANO, SOLAR 4, MANZANA IV, FRACCIONAMIENTO DIAZ, - FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 262.50 METROS CUADRADOS, CON SUS CONSTRUCCIONES Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21.00 METROS CON FRACCIONES DE SOLARES 1 y 2; AL SUR EN 21.00 METROS CON SOLAR 6; AL ESTE EN 12.50 METROS CON CALLE ETCHOJOA Y AL OESTE EN 12.50 METROS CON SOLAR 5. CON UN VALOR DE: VEINTISIETE MILLONES - DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL.- b).-INMUEBLE URBANO, SOLAR 1073, COLONIA CATORCE DE ENERO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 310.00 METROS CUADRADOS CON SUS CONSTRUCCIONES Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLE TERCERA; AL SUR EN 20.00 METROS CON FRACCION MISMO SOLAR 1073; AL ESTE EN 15.50 METROS CON SOLAR 1071; Y AL OESTE EN 15.50 METROS CON AVENIDA CUARTA. CON UN VALOR DE: CUARENTA Y SEIS MILLONES - SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL.- c).-INMUEBLE URBANO, SOLAR 26, CUARTO CUADRANTE, FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1000.00 METROS CUADRADOS, CON SUS CONSTRUCCIONES Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS - CON CALLE HIDALGO; AL SUR EN IGUAL MEDIDA CON SOLAR 25; AL ESTE EN 50.00 METROS CON SOLAR 28 Y AL OESTE, EN ESTA ULTIMA MEDIDA, CON UN VALOR DE: TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL.- d).-INMUEBLE RUSTICO, LOTES 83 y 75, PREDIO AQUICHOPO, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 25-00-00 HECTAREAS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 500.00 METROS CON LOTES 84 y 76 DE ALEJANDRINA - MOROYOQUI DE VILLEGAS y ROSENDO PALAFOX AL SUR EN 500.00 METROS CON LINEA DE CUADRILATERO; AL ESTE EN 500.00 METROS, CON ORALIA DEL CARMEN VALDEZ BUELNA y AL OESTE EN 500.00 METROS CON JUAN ALEJO VALDEZ. CON UN VALOR DE CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL.- e).-INMUEBLE URBANO, SOLAR 747, TERCER CUADRANTE, FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 420.00

METROS CUADRADOS, CON SUS CONSTRUCCIONES Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLEJON ALFREDO MURILLO; AL SUR EN 20.00 METROS CON SOLAR 748; AL ESTE EN 21.00 METROS CON SOLAR 749 Y AL OESTE EN 21.00 METROS CON SOLAR 745. - f).-INMUEBLE URBANO, SOLAR 749, TERCER CUADRANTE, FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, - SONORA, CON SUPERFICIE DE 420.00 METROS CUADRADOS, CON SUS CONSTRUCCIONES Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLEJON ALFREDO MURILLO; AL SUR EN 20.00 METROS CON SOLAR 750; AL ESTE EN 21.00 METROS CON AVENIDA GUERRERO y AL OESTE EN 21.00 METROS CON SOLAR 747. ESTOS DOS ULTIMOS INMUEBLES FORMAN UN SOLO CUERPO, CON SUPERFICIE TOTAL DE 840.00 METROS CUADRADOS, CON UN VALOR DE OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL.- g).-INMUEBLE RUSTICO, FRACCION "E", DE LA DIVISION DE LOS LOTES 5 y 6 DEL PREDIO AQUICHOPO, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2-50-00 HECTAREAS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 50.00 METROS CON LOTE 7; AL SUR, EN IGUAL MEDIDA, CON LOTE 4; AL ESTE, EN 500.00 MTS. CON CAMINO Y LINEA DE CUADRILATERO; Y AL OESTE, EN LA MISMA MEDIDA, CON FRACCION "D" DEL SEÑOR DOLORES VALDEZ VALDEZ. CON UN VALOR DE DOCE MILLONES - QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL.- h).- INMUEBLE RUSTICO PROPIO PARA AGRICULTURA UBICADO EN PREDIO BAYNORILLO, - MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 10-00-00 HECTAREAS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 477.33 METROS CON FRACCION MISMO PREDIO DE FORTINO VALDEZ LOPEZ; - AL SUR, EN IGUAL MEDIDA CON FRACCION MISMO PREDIO DE JUAN ALEJO VALDEZ LOPEZ AL ESTE, EN 209.50 METROS CON PREDIO "ALVAREZ HERMANOS"; Y AL OESTE, EN IGUAL DIMENSION CON TERRENO QUE FUE DE LA SUCESION DEL GENERAL ALVARO OHREGON. CON UN VALOR DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL.- i).- INMUEBLE RUSTICO LOTE 44, PREDIO CAHUTEVE, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 9-00-00 HECTAREAS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 300.00 METROS CON PREDIO AGUICHOPO; AL SUR, EN 300.00 METROS CON LOTE 43; AL ESTE, EN 300.00 METROS CON LOTE 33; Y AL OESTE, EN 300.00 METROS CON LOTE 55. CON UN VALOR DE CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL.- j).- INMUEBLE RUSTICO, LOTE 1, PREDIO CAUTEVE, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1-80-00 HECTAREAS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 300.00 METROS CON JOSE RAMON VALDEZ, AL SUR, EN 300.00 METROS CON LOTE 2; AL ESTE, EN 60.00 METROS CON HILARIO CRUZ; Y AL OESTE, EN 60.00 METROS CON CONCEPCION VALDEZ. CON UN VALOR DE NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL.- k).- INMUEBLE RUSTICO, PROPIO PARA AGRICULTURA, FRACCION NORTE DEL LOTE 53 Y LOTE 54, PREDIO CAUTEVE, MUNICIPIO DE HUATA-

BAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 12-50-00 HECTAREAS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 300.00 METROS CON RIO MAYO; AL SUR, EN IGUAL MEDIDA - CON FRACCION DEL MISMO LOTE 53; AL ESTE EN 317.00 METROS CON LOTE 44 Y FRACCION DEL LOTE 43; Y AL OESTE, EN ESTA ULTIMA MEDIDA CON LOTE 64 Y FRACCION DEL LOTE 63. CON UN VALOR DE SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL.- L).- INMUEBLE RUSTICO, LOTE 88 PREDIO CAUTEVE, MUNICIPIO DE HUATABAMPO SONORA, CON SUPERFICIE DE 9-00-00 HECTAREAS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 300.00 METROS CON CAMINO NACIONAL; AL SUR, EN 300.00 METROS CON IRENE VALDEZ; AL ESTE, EN 300.00 METROS CON LOTE 77, FORTINO VALDEZ; Y AL OESTE, EN 300.00 METROS CON RITA VALDEZ. CON UN VALOR DE CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL. - M).- INMUEBLE RUSTICO, FRACCION LOTE 65 CUADRILATERO 24, COLONIA MORONCARIT, - MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-06-00 HECTAREAS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 165.64 METROS CON LOTE 66; AL SUR, EN 165.64 METROS CON LOTE 64; AL ESTE, EN 184.64 METROS CON LOTE 65; Y AL OESTE, EN ESTA ULTIMA MEDIDA CON LOTE 75. CON UN VALOR DE QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL. - FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO PARA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS.-

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
C. MARIA CORONA BRICEÑO  
RUBRICA

A631 28 29 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, AUTO FECHADO EL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, RADICOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JULIO MUÑOZ GALLARDO Y MARIA QUIROZ DE MUÑOZ, PROMOVIDO POR LA C. LIDIA MUÑOZ QUIROZ. CONVOQUESE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS, TERMINOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE 422/89.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 16 DE 1990  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA  
RUBRICA

A670 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HECTOR GAXIOLA AYALA. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA SIETE DE MAYO AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 157/90.

GUAYMAS, SONORA, MARZO 15 DE 1990  
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. JOSE MIRANDA CANDELA  
RUBRICA

A675 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL RAFAEL CARAVEO CASTRO. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO, DEDUCIRLOS TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS, CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE 279/90.-

GUAYMAS, SONORA, MARZO 16 DE 1990  
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. JOSE MIRANDA CANDELA  
RUBRICA

A677 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO ROVIRA LABORDE. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, - DEDUCIRLOS TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE 151/90.-

GUAYMAS, SONORA, MARZO 30 DE 1990  
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. LIC. JOSE MIRANDA CANDELA  
RUBRICA

A678 29 32

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1352/89, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO TELLEZ - ULLOA, APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA S.N.C. EN CONTRA DE DANIEL ENRIQUE VALENCIA ROSAS Y OTROS, EL C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN ENBARGADO: LOTE 1-C Y SUS CONSTRUCCIONES, MANZANA B, COLONIA ALGODONERA EN LA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 METROS CON CALLEJON KINO; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL ESTE, EN 30.00 METROS CON LOTE 1-D; Y AL OESTE, 30.00 METROS CON LOTE 1-B.- SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$186'000,000.00, SEGUN AVALUO PERICIAL.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 28 DE 1990  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO  
RUBRICA

A644BIS 29 30 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR  
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 492/89, PROMOVIDO POR CABORCA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. CONTRA ROBERTO PARRA FORTES. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS DIEZ HORAS DEL QUINCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO DE ACOSTADERO CON SUPERFICIE DE 41-20-80 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TUBUTAMA, SONORA, CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "TODOS SANTOS", CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 606.00 METROS CON MANUEL TRASLAVIÑA; AL SUR, EN 606.00 METROS CON ENRIQUE NORIEGA; AL ESTE, EN 680.00 METROS CON ENRIQUE NORIEGA; AL OESTE EN 680.00 METROS CON ARROYO EL BUZANI; E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE CABORCA, SONORA, BAJO EL NUMERO 12,056, LIBRO NUMERO 34 DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 21 DE JULIO DE 1975. AVALUO TOTAL: \$237'966,000.00 PRECIO BASE REMATE ANTERIOR PRECIO. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES, ANTERIOR PRECIO.-

H. CABORCA, SONORA, MARZO 14 DE 1990  
SECRETARIO SEGUNDO EN EL RAMO CIVIL  
LIC. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL LIERA  
RUBRICA

A646 29 30 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR  
RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 463/89, PROMOVIDO POR CABORCA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. CONTRA CANDIDO PAEZ QUINTERO. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS DIEZ HORAS DEL DIECINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 675.00 METROS CUADRADOS, UBICADO DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE LA POBLACION DE PITIQUITO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20 Y 25 METROS CON LINO MAZON Y ROSALBA ORIGEL; AL SUR, EN 45.00 METROS CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA; AL ESTE, EN 15.00 METROS CON AVENIDA 5 DE MAYO; AL OESTE EN 15.00 METROS CON ERNESTO MONREAL; E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA, BAJO EL NUMERO 19,795, LIBRO NUMERO 44, DE LA SECCION PRIMERA.- AVALUO TOTAL: \$104'750,000.00. PRECIO BASE REMATE ANTERIOR PRECIO. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES, ANTERIOR PRECIO.-

H. CABORCA, SONORA, MARZO 12 DE 1990  
SECRETARIA PRIMERA EN EL RAMO CIVIL  
LIC. LAURA ELENA PALAFOX ENRIQUEZ  
RUBRICA

A647 29 30 31

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
NOTIFICACION DE EMPLAZAMIENTO A LA SUCESION DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL ESCARCEGA PERAZA.- EN EL JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL NUMERO 1264/89, PROMOVIDO POR ANGELA ESCARCEGA PERAZA EN CONTRA DE LA SUCESION DE MIGUEL ANGEL ESCARCEGA PERAZA Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, SE DICTO AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, ORDENANDO EMPLAZAMIENTO A LA SUCESION DEMANDADA MEDIANTE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y "EL IMPARCIAL" DE ESTA CIUDAD, CONDEIENDOLE CUARENTA DIAS PARA CONTESTAR Y OPONER EXCEPCIONES, COMPUTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, ASI COMO PARA SEÑALAR DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LOS PERSONALES, SE HARAN CONFORME A DERECHO. LAS COPIAS DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS ANEXOS Y AUTO DE RADICACION, OBRAN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, A DISPOSICION DE LA SUCESION DEMANDADA.-

EL SECRETARIO SEGUNDO DEL  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL DE  
HERMOSILLO, SONORA  
LIC. RENE OCHOA PIÑA  
RUBRICA

A654 29 30 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO -  
POR BANCO ATLANTICO, S.N.C. CONTRA MA-  
NUEL AHUMADA OLEA. ORDENOSE SACAR REMA-  
TE, SIGUIENTE MUEBLE: AUTOMOVIL MARCA -  
DODGE DART, MODELO 1982, SERIE NUMERO -  
T2-23114, REGISTRO FEDERAL DE AUTOMOVI-  
LES NUMERO 6399386, PLACAS DE CIRCULA-  
CION VTU-676, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, CO-  
LOR VERDE BOSQUE METALICO. SERA POSTURA  
LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE: \$7'000,  
000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS M.N.) -  
IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA RE-  
MATE CELEBRARASE DOCE HORAS DIA VEINTI-  
CUATRO ABRIL PROXIMO, ESTE JUZGADO. CON-  
VOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 1672/88.-

GUAYMAS, SONORA, MARZO 7 DE 1990  
LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS  
C. LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO  
RUBRICA

A657 29 30 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO -  
POR BANCO ATLANTICO, S.N.C. CONTRA MA-  
NUEL AHUMADA OLEA. ORDENOSE SACAR REMA-  
TE SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- LO-  
TE DE TERRENO URBANO MARCADO CON NUMERO  
UNO, MANZANA NUMERO 3, COLONIA PETROLE-  
RA ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y -  
COLINDANCIAS: NORTE, 20.43 METROS CON -  
BOULEVARD EN PROYECTO; SUR, 20.43 ME-  
TROS CON LOTE NUMERO 8; ESTE, 25.00 ME-  
TROS CON LOTE NUMERO 2; OESTE, 25.00 -  
METROS CON CALLE EN PROYECTO. SUPERFI-  
CIE TOTAL: 510.00 METROS CUADRADOS, CON  
VALOR DE: \$6'200,000.00 ( SEIS MILLONES  
DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- 2.-  
LOTE DE TERRENO MARCADO NUMERO 86, UBI-  
CADO EN RANCHITO CAMPESTRE, COMISARIA -  
SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, SONORA, SI-  
GUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE,  
11.46 METROS CON LOTE NUMERO 94; SUR, -  
25.58 METROS CON LOTE NUMERO 98; ESTE,  
25.00 METROS CON LOTE NUMERO 3; OESTE,  
22.35 METROS CON LOTE NUMERO 96. SUPER-  
FICIE TOTAL: 434.23 METROS CUADRADOS, -  
CON VALOR DE: \$1'750,000.00 (UN MILLON  
SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.N.).- 3.-  
LOTE DE TERRENO MARCADO NUMERO 96,  
UBICADO EN RANCHITO CAMPESTRE, COMISA-  
RIA SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, SONORA, -  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOR-  
TE, 44.85 METROS CON LOTE NUMERO 94; -  
SUR, 32.39 METROS CON LOTE NUMERO 98; -

ESTE, 22.35 METROS CON LOTE NUMERO 97;  
OESTE, 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 95.  
SUPERFICIE TOTAL: 825.00 METROS CUADRA-  
DOS, CON VALOR DE: \$3'300,000.00 (TRES  
MILLONES TRES-CIENTOS MIL PESOS M.N.) -  
SERA POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES  
DEL IMPORTE QUE CORRESPONDA A CADA IN-  
MUEBLE DESCRITO. DILIGENCIA REMATE CE-  
LEBRARASE DOCE HORAS DIA VEINTICUATRO -  
ABRIL PROXIMO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE  
POSTORES. EXPEDIENTE 1672/88.-

GUAYMAS, SONORA, MARZO 7 DE 1990  
LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS  
C. LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO  
RUBRICA

A658 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 1063/89, PRO-  
MOVIDO POR BANORO, S.N.C. CONTRA BLANCA  
RUIZ DE BORQUEZ Y ANABELLA BORQUEZ RUIZ  
ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA PUBLICA -  
ALMONEDA: JUICIO DE SALA DE TRES PIEZAS  
Y TABURETE.- TRES MESAS DE MADERA.- TE-  
LEVISOR ZENITH 19 PULGADAS.- VIDEOCASE-  
TERA TOSHIBA.- APARATO DE REFRIGERACION  
CARRIER DOS TONELADAS.- COMEDOR DE MA-  
DERA CON MESA, SEIS SILLAS y TRASTERO.-  
CONGELADOR TIPO VERTICAL MARCA MONTGO-  
MERY WARD.- REFRIGERADOR MABE DUPLEX -  
DOS PUERTAS.- LAVADORA MARCA WHIRPOOL.-  
AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET CELEBRITY, DOS  
PUERTAS, COLOR BLANCO, MODELO 1982.- -  
CONVOQUESE POSTORES. ACREEDORES. REMATE  
VERIFICARSE DOCE HORAS DIECIOCHO ABRIL  
1990. POSTURA LEGAL PAGARA DOS TERCERAS  
PARTES DE: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS -  
MIL PESOS, CON REBAJA DEL 20%.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 28 DE 1990  
SECRETARIA PRIMERA  
LIC. DORA ALICIA NORIECA CASTRO  
RUBRICA

A660 29 30 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PUBLICO: -  
QUE LA C. MANUELA MARQUEZ REYES PROMUE-  
VE EN ESTE JUZGADO J.V. (DECLARATIVO DE  
PROPIEDAD), A FIN DECLARARSELE PRESCRI-  
TO A SU FAVOR EL SIGUIENTE INMUEBLE DEL  
FUNDO LEGAL DE LUIS B. SANCHEZ, SONORA,  
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SO-  
NORA. BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 7 DE -  
LA MANZANA NUMERO 4 CON UNA SUPERFICIE  
DE 924.50 METROS CUADRADOS DEL FUNDO -  
LEGAL DE LUIS B. SANCHEZ, SONORA, CON -  
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE, AVENIDA SONORA, 21.50 METROS;  
AL SUR, CALLEJON SIN NOMBRE, 21.50 ME-  
TROS; AL ESTE, LOTE NUMERO 8 DE VICENTE  
CABADA PEREZ; AL OESTE, LOTE NUMERO 6 -  
DE AURELIO CUEVAS ROSAS. CITISE INTERE-  
SADOS HACER VALER SUS DERECHOS. -

TESTIMONIAL CELEBRARSE LAS ONCE HORAS -  
DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO EN  
CURSO ESTE JUZGADO, CITACION C. AGENTE  
DEL MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO DEL -  
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL  
COMERCIO Y COLINDANTES. EXPEDIENTE NU-  
MERO 341/90.-

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA  
RUBRICA

A661 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE.-PRIMERA ALMONEDA.-  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
NUMERO 965/89, PROMOVIO ALVARO MELICOFF  
TADDEI, VS. S.P.R. DE R.I. CEJA ENCINAS  
SEÑALANDOSE DIEZ HORAS DIECISEIS DE -  
ABRIL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE -  
JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SO-  
BRE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 7, -  
MANZANA VI, FRACCIONAMIENTO SANTA FE,  
SUPERFICIE 117.82 METROS CUADRADOS, SI-  
GUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE,  
7.50 METROS CON PASEO DE SANTA FE; SUR,  
7.50 METROS CON PROPIEDAD DE CARRANZA;  
ESTE, 15.85 METROS CON LOTE 6; OESTE, -  
15.57 METROS CON LOTE 8. SIRVIENDO BASE  
REMATE: \$77'614,000.00 M.N., PREVIO -  
AVALUO PERICIAL, Y POSTURA LEGAL QUE  
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, HAGASE -  
PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES.

ABRIL 2 DE 1990

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. MIGUEL ANGEL MEDINA MONTES  
RUBRICA

A663 29 30 31

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL PRESENTE JUICIO EJECUTIVO -  
MERCANTIL NUMERO 602/89, PROMOVIDO POR  
EL LICENCIADO ALEJANDRO ROMERO MENESES,  
EN SU CARACTER DE APODERADO PARA PLEI-  
TOS Y COBRANZAS DE COMERCIAL V.H., S.A.  
DE C.V. EN CONTRA DEL SEÑOR JESUS GON-  
ZALEZ NUÑEZ, EL C. JUEZ SEÑALO LAS TRE-  
CE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DE  
MIL NOVECIENTOS NOVENTA, TENGA LUGAR -  
ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMON-  
EDA SIGUIENTE BIEN MUEBLE: AUTOMOVIL -  
MARCA VW, TIPO SEDAN, 2 PUERTAS, COLOR  
CREMA, MODELO 1984, SERIE NUMERO 11E012  
6422, MOTOR NUMERO AF857739, R.F.A. -  
7322987.- AVALUO PERICIAL \$5'200,000.00  
(CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PEBOS -  
00/100 M.N.). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRE  
LAS DOS TERCERAS PARTES, DEL AVALUO PE-  
RICIAL.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 22 DE 1990

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO  
RUBRICA

A672 29 31 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL  
ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE NUMERO 372/87,  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO -  
POR RAMON ENRIQUE ROMERO FEDERICO EN -  
CONTRA DE ESPIRIDION PIMENTEL PIMENTEL,  
ORDENANDOSE SACAR A REMATE LOS SIGUIEN-  
TES BIENES INMUEBLES: LOTE NUMERO 3-A,  
MANZANA 57, CON SUPERFICIE DE 1,908.25  
METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES -  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 46.55  
METROS CON CALZADA CONSTITUCION; AL SUR  
58.65 METROS CON TERRENO COLINDANTE; AL  
ESTE, 52.25 CON LOTE NUMERO 3-B y AL -  
OESTE, 24.95 METROS CON LOTE I-A. TOTAL  
\$95'947,500.00 M.N.- LOTE NUMERO 9, -  
MANZANA NUMERO 216 DEL FUNDO LEGAL DE -  
ESTA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, -  
SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y CO-  
LINDANCIAS: AL NORTE, 20.00 METROS CON  
AVENIDA CHIAPAS; AL SUR, 20.00 METROS -  
CON CALLEJON CHIAPAS; AL ESTE, 45.00 -  
METROS CON LOTE 11 y AL OESTE, 45.00 -  
METROS CON LOTE NUMERO 7. SUPERFICIE  
TOTAL 900 METROS CUADRADOS. TOTAL: -  
\$34'560,000 MONEDA NAL.- LOTE 10 DE LA  
MANZANA 1262-B, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA  
CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDAN-  
CIAS: AL NORTE, 22.00 METROS, CON AVEN-  
IDA MEXICO "B"; AL SUR, CON 21.90 ME-  
TROS CON LOTE NUMERO 3; AL ESTE, 22.50  
METROS CON LOTE NUMERO 1 y AL OESTE, -  
22.50 METROS CON LOTE NUMERO 9. SUPER-  
FICIE DE 494.00 METROS CUADRADOS. TOTAL:  
\$3'952,000 M.N.- TOTAL DEL AVALUO: -  
\$134'459,500.00 M.N. (SON: CIENTO TREIN-  
TA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CIN-  
CUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/  
100 M.N.). CONVOQUESE POSTORES, SIENDO  
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA EL AVALUO -  
TOTAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$134'  
459,500.00.- CELEBRACION PRIMERA ALMO-  
NEDA DE REMATE, LAS DOCE HORAS DEL DIA  
VEINTE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 13 DE 1990

LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA  
RUBRICA

A674 29 30 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECE-  
SARIO) PROMOVIDO POR MARIA ESTHER ONTI-  
VEROS GARCIA EN CONTRA DE CARLOS CER-  
VANTES. ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ULTIMO,-  
PARA QUE DENTRO TERMINO TREINTA DIAS -  
CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE  
CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA SU CON-  
TRA, Oponiendo DEFENSAS y EXCEPCIONES -  
TUVIERE, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE -  
DICHO TERMINO, SEÑALE DOMICILIO ESTA -

ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES, INCLUIDAS CARACTER PERSONAL, HARANSELE ESTRADOS ESTE JUZGADO. - COPIAS SIMPLES TRASLADO SU DISPOSICION, SECRETARIA PRIMERA. EXPEDIENTE NUMERO - 2095/89.-

A T E N T A M E N T E  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
C. JOSE MIRANDA CANDELA  
RUBRICA

A676 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EL SEÑOR JOSE MARIA TREJO OCHOA, PROMOVIÓ EN EL EXPEDIENTE NUMERO 449/90, - DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PARA ACREDITAR LA ADQUISICION Y CONVERTIRSE EN PROPIETARIO DE UN BIEN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 991.17 M2. Y CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 40.63 MTS. CON PROPIEDAD O POSESION ARSENIO VAZQUEZ; AL SUR, EN 40.21 MTS. CON PROPIEDAD O POSESION ARSENIO VAZQUEZ; AL ESTE, EN 25.24 MTS. CON PERIFERICO PONIENTE Y AL OESTE, EN 24.46 MTS. CON PROPIEDAD O POSESION ARSENIO VAZQUEZ. SEÑALANDO LAS 13.00 HORAS DEL 18 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, PARA LA RECEPCION DEL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA, HACIENDOSE AL EFECTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 664 FRACCION III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA NUESTRO ESTADO.-

SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. MIGUEL MEDINA MONTES  
RUBRICA

A497 23 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

RADICACION JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD EXPEDIENTE 642/89, JESUS DARIO MURRIETA BEJARANO, ADQUIRIENDO PRESCRIPCION POSITIVA PREDIO RUSTICO ESTE MUNICIPIO, - SUPERFICIE 3-00-00 HECTAREAS; COLINDANCIAS: NORTE, 350 METROS CON CAMINO MENDEÑA; SUR, 350 METROS CON TERRENO NACIONAL; ESTE, 80 METROS CON ANDRES FEDERICO; OESTE, 80 METROS CON TERRENO NACIONAL. INFORMACION TESTIMONIAL DIEZ HORAS CUATRO MAYO, 1990.-

CABORCA, SONORA, MARZO 6 DE 1990  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. JAVIER SANDOVAL LIERA  
RUBRICA

A518 23 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE CIVIL 476/89, RADICOSE AUTO-

RIZACION JUDICIAL PARA INSCRIBIR POSESION REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD - DEL SOLAR DOS DE LA MANZANA X-BIS, FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10 METROS CON ARROYO; SUR: IGUAL MEDIDA CON CALLE CATORCE; ESTE, - 20 METROS CON ARROYO; OESTE, IGUAL MEDIDA CON SOLAR I-BIS. SUPERFICIE: 200 - M2. SEÑALARONSE 11 HORAS DIECISIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, TENGA LUGAR INFORMACION TESTIMONIAL. PROMUEVE SOPHIA TOSCANO DE GALAZ.-

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL  
LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA  
RUBRICA

A521 23 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 100/90, RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR SILVIANO TRUJILLO LOPEZ, OBJETO ADQUIRIR PREDIO RUSTICO PROPIO PARA AGRICULTURA DENOMINADO "LOS ATOLILLOS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FRONTERAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 6-99-91.56 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 254.70 METROS CON EJIDO KILOMETRO 47; AL SUR EN 254.70 METROS CON PROPIEDAD DE IGNACIO MADRID TEBACUI; AL ESTE EN 274.80 METROS CON EJIDO KILOMETRO 47; Y AL OESTE EN 274.80 METROS CON PROPIEDAD DE JUANA CARLOS VILLEGAS DE QUIJADA. SEÑALANDESE DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, TENGA VERIFICATIVO DESAHOGO TESTIMONIAL.-

LA SECRETARIA CIVIL  
LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA  
RUBRICA

A664 29 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

EVANGELINA CARRILLO DE BARRAZA PROMOVIÓ ESTE JUZGADO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, EFECTO SE DECLARE PRESCRIPCION ADQUISITIVA SU FAVOR, LOTE Y CONSTRUCCION UBICADA EN LOTE 6, MANZANA 59, COLONIA ORTIZ RUBIO DE EMPALME, SONORA, - SUPERFICIE TOTAL DE 299.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 23.00 METROS CON LOTE 7; SUR, 23.00 METROS CON LOTE 5; ESTE, 13.00 METROS CON CALLEJON SIN NUMERO; OESTE, 13.00 METROS CON CALLE IX.- INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO, ONCE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. CITASE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO, PRESENTARSE DUCIRLO ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1168/88

GUAYMAS, SONORA, MARZO 8 DE 1990  
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO  
RUBRICA

A673 29 32 35



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

JULIO CESAR ALARCON NAVA.- EN EL EXPEDIENTE 972/88, JUICIO ORDINARIO CIVIL - (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO ALMA DOLORES MORALES NIEBLAS CONTRA DE USTED. SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS, SON LOS SIGUIENTES: RESOLUTIVOS. PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO, QUE EN LA VIA ORDINARIA CIVIL, EJERCITO LA SEÑORA ALMA DOLORES MORALES NIEBLAS, CON BASE EN LA CAUSAL DE DIVORCIO PREVISTA POR LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA EN CONTRA DEL SEÑOR JULIO CESAR ALARCON NAVA, QUIEN NO COMPARECIO A JUICIO Y FUE JUZGADO EN REBELDIA.- SEGUNDO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS SEÑORES JULIO CESAR ALARCON NAVA Y ALMA DOLORES MORALES NIEBLAS MEDIANTE ACTA NUMERO 336, DEL LIBRO II, DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1977, CELEBRADO ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE COCORIT, SONORA, PERTENECIENTE AL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA. TERCERO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL QUE SE HABIA CONTRAIDO POR VIRTUD DEL VINCULO MATRIMONIAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- CUARTO.- SE LEVANTAN LAS MEDIDAS PROVISIONALES QUE SE DECRETARON EN EL AUTO DE RADICACION, DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.- QUINTO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 453 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, Y TOMANDO EN CUENTA LA MENOR EDAD DE JULIO CESAR ALARCON MORALES, SE FIJA POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA EN FAVOR DE DICHO MENOR, LA CANTIDAD DE: \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) MENSUALES, PAGADEROS POR QUINCENAS ADELANTADAS DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) CADA UNA DE ELLAS Y A CARGO DEL DEMANDADO, JULIO CESAR ALARCON NAVA.- SEXTO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 453 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE, SE DECLARA QUE HA CESADO LA OBLIGACION DE PROPORCIONAR ALIMENTOS POR PARTE DEL DEMANDADO, A LA ACTORA, YA QUE SE PROBO QUE ESTA ACTUALMENTE LABORA.- SEPTIMO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 454 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE, LA CONYUGE MUJER RECUBRA SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO; Y POR LO QUE TOCA AL DEMANDADO, JULIO CESAR ALARCON NAVA, POR SER EL CONYUGE CULPABLE QUE DIO CAUSA AL DIVORCIO, NO PODRA VOLVER A CASARSE SINO DESPUES DE DOS AÑOS, A CONTAR DESDE QUE SE DECRETÓ EL DIVORCIO OCTAVO.- TOMANDO EN CUENTA QUE LA PARTE ACTORA DEMOSTRO LA PROCEDENCIA DE LA ACCION EN ESTUDIO, CON APOYO EN LA PRIMERA REGLA DEL ARTICULO 448 DEL CODIGO EN MENCION, SE CONDENA AL DEMANDADO JULIO CESAR ALARCON NAVA, A LA PERDIDA DE

LA PATRIA POTESTAD DE SU MENOR HIJO JULIO CESAR ALARCON MORALES, POR SER EL CONYUGE CULPABLE, DEBIENDO QUEDAR DICHO MENOR BAJO LA PATRIA POTESTAD Y CUSTODIA DIRECTA DE LA MADRE, ALMA DOLORES MORALES NIEBLAS, POR SER LA CONYUGE INOCENTE, SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES NATURALES QUE TENGA LA MADRE Y EL PADRE CON SU MENOR HIJO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 450 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE; PERO EN CASO DE FALLECER LA ACTORA, EL CONYUGE CULPABLE RECUBRARA LA PATRIA POTESTAD DE SU MENOR HIJO.- NOVENO.- SE ABSUELVE AL DEMANDADO DEL PAGO DE GASTOS Y COSTAS POR LA TRAMITACION DE ESTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 81 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.- DECIMO.- EN VIRTUD DE DESCONOCERSE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO JULIO CESAR ALARCON NAVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 251 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACION DE EDICTOS QUE POR UNA SOLA VEZ SE HAGA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO TRIBUNAL DEL YAQUI DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIENDOSELE SABER QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE DICHA PUBLICACION, PARA QUE IMPUGNE A TRAVES DEL RECURSO DE APELACION, LA SENTENCIA DE MERITO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMO EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. PATRICIA GUADALUPE ZEPEDA ROMERO, POR ANTE LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 14 DE 1990  
LA SECRETARIA SEGUNDA  
INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ  
RUBRICA

A650 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOCALES, SONORA

## EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1044/89.- SUMARIO CIVIL.- JESUS DUARTE MAYAGOITIA VS. BANCO CAPITALIZADOR DE MONTERREY, S.A., SE DICTO SENTENCIA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS, A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- LA ACTORA, JESUS DUARTE MAYAGOITIA, ACREDITO LOS EXTREMOS DE SU PRETENSION EJERCITADA, NO ASI LA DEMANDADA, BANCO CAPITALIZADOR DE MONTERREY, S.A., QUIEN FUE DECLARADO REBELDE; EN CONSECUENCIA: SE ORDENA LA CANCELACION DE UN GRAVAMEN HIPOTECARIO, QUE BAJO NUMERO 664, FOLIO 280 a 294, TOMO SEPTIMO, SECCION SEGUNDA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, MISMO QUE OBRA SOBRE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE JESUS DUARTE MAYAGOITIA, INSCRITO BAJO NUMERO 23,301, TOMO 87, SECCION PRIMERA DE LA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL ANTES MENCIONADA; ASI MISMO, SE ORDENA LA CANCELACION NUMERO 23,301, TOMO 87,

SECCION PRIMERA, DE LA DEPENDENCIA REGISTRADORA ALUDIDA, EMBARCO DE FECHA 6 DE MARYO(SIC) DE 1948, SEGUN INSCRIPCION NUMERO 771, TOMO VIII, SECCION II DE LA MISMA DIRECCION DEL REGISTRO SEGUN ALUDIDA, Y PARA COMPLEMENTAR LO ANTERIOR, UNA VEZ QUEDE FIRME LA PRESENTE RESOLUCION, GIRESE OFICIO AL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE LUGAR, PARA QUE PROCEDA A CANCELAR LOS GRAVAMENES SEÑALADOS. SEGUNDO.- SE OMITE CONDENACION EN COSTAS.- TERCERO.- NOTIFIQUESE EL PRESENTE FALLO A LA DEMANDADA, MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO LA VOZ DEL NORTE, 6 IMPARCIAL QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD Y HERMOSILLO, SONORA, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE UN TERMINO DE SESENTA DIAS PARA QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD, INTERPONGA EL RECURSO DE APELACION, CONTANDO DICHO TERMINO A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION.- NOTIFIQUESE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. LICENCIADO TIBERIO SIJLOK SOTO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, TOMAS ROMERO LOPEZ CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.-

H. NOGALES, SONORA, MARZO 15 DE 1990  
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. TOMAS ROMERO LOPEZ  
RUBRICA

A666 29

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE  
DEL ESTADO DE SONORA

MESA CINCO. 99-98/89. ACM.

EDICTO :  
SE ANUNCIA REMATE.- EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE CUYO NUMERO SE INDICA EN EL MARGEN SUPERIOR DERECHO, SEGUIDO POR BERNARDO ESPARZA FONTES Y OTROS EN CONTRA DE BARRO INDUSTRIAL S.A. DE C.V. Y OTROS, POR EL PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES DE TRABAJO, LA PRESIDENCIA DE ESTA JUNTA, ORDENO SACAR A REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN Y LOS MARCADOS CON LOS NUMEROS - 122, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135 y 136: TERRENO RUSTICO UBICADO EN EL PREDIO TANEÑA, EN EL MUNICIPIO DE PITIQUITO SONORA.- EDIFICIO BAÑOS DE 2.73 METROS x .83 METROS EDAD 2 AÑOS.- EDIFICIO SECADORES COMPUESTOS DE 3 NAVES, EDAD 12 AÑOS, MEDIDAS 30.00 x 43.15 METROS.- EDIFICIO HORNO DE GAS, SUPERFICIE 62.35 METROS x 30.75 METROS.- EDIFICIO MAQUINAS, EXTRUSORAS, EDAD 12 AÑOS, 21.36 METROS x 29.00 METROS DE LARGO.- EDIFICIO OFICINA NUMERO 2, 4.80 x 5.56, EDAD 2 AÑOS CASETA PROTECTORA DE CONTROLES ELECTRICOS PARA LAS MAQUINAS EXTRUSORAS, DE 5 x 2.70 METROS.- EDIFICIO HORNO (TRACTOMEX) DIESEL CON DESTILADO, CAPACIDAD 35,000 PIEZAS, 8.40 x 12.90 METROS.-

CASETA PROTECTORA EN AREA DE EMPAQUE, - CIMIENTOS DE CONCRETO ARMADO.- EDIFICIO COMENZADO PARA OTRO HORNO, AVANCES ZAPATAS DE CONCRETO ARMADO, ESTRUCTURAS DE ACERO.- EDIFICIO TERMINADO PARA PUERTO TALLER, CIMENTACION ZAPATAS DE CONCRETO ARMADO, ESTRUCTURA DE ACERO ESTRUCTURAL.- CASA HABITACION CON SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 60.88 METROS CUADRADOS.- LA DILIGENCIA TENDRA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA JUNTA, A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. SERA POSTURA LEGAL LAS QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO QUE COMPAREZCA COMO POSTOR. DEBERA PRESENTARLA POR ESCRITO Y EXHIBIR EN BILLETE DE DEPOSITO DE NACIONAL FINANCIERA, S.A., EL IMPORTE DEL 10% DE SU PUJA Y SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE EL MONTO DEL AVALUO, QUE REPORTA LA CANTIDAD DE: \$1,508'299,000.00 (MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).- LA PRESENTE PUBLICACION SE HACE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION III, DEL APARTADO "B", DEL ARTICULO 968, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR.-

A T E N T A M E N T E  
LA SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA  
LIC. REYNA LUGO SOTO  
RUBRICA

A668 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 810/89.- PROMOVIO JUICIO J. V. INFORMACION AD-PERPETUAM, EPIGENIO HINOJOS BEJARANO, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE SITUADO EN LA COLONIA EL POLVORIN DE ESTA CIUDAD, QUE SE LOCALIZA DE LA MANERA SIGUIENTE: SE TOMARA COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA NOROESTE DE LA PROPIEDAD DEL SEÑOR SANTIAGO ESTRADA; DE AHI SE MEDIRAN HACIA AL SUR, 30.00 METROS; DE ESTE LUGAR SE MEDIRAN HACIA EL ESTE, 20.00 METROS Y DE ESE LUGAR HACIA EL NORTE, SE MEDIRAN 30.00 METROS; FORMANDOSE ASI UN CUADRILONGO DE FORMA REGULAR, CON SUPERFICIE 600.00 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA POR EL ESTE CON PROPIEDAD DE SANTIAGO ESTRADA, POR EL SUR Y OESTE CON PROPIEDAD DE ALEJANDRO C. VILLASEÑOR. - RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL, SEÑALARONSE LAS DOCE HORAS DE DIA DOS DE MAYO AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE DEDUCIR SUS DERECHOS.

H. NOGALES, SONORA, MARZO 16 DE 1990  
C. SECRETARIO SEGUNDO  
TOMAS ROMERO LOPEZ  
RUBRICA

A665 29 32 35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

## EDICTO :

TOMAS GAMEZ ARIAS PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION AD-PERPETUAM, (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 103/89, OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA RESPECTO DE UN TERRENO UBICADO EN EL EXTREMO SUR DEL POBLADO - NOVOPATIA DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON SUPERFICIE DE 9,217 METROS, CON LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: - - - - -

LADOS	DIST.	RUMBOS	COLINDANCIAS
0-1	65.33	N51°50'W	PROPIEDAD EDITH GARCIA. -
1-2	68.57	N31°52'W	TERRENO NACIONAL
2-3	36.83	N38°46'E	TERRENO NACIONAL
3-4	29.47	N53°03'E	TERRENO NACIONAL
4-5	29.01	N59°52'E	TERRENO NACIONAL
5-6	19.16	S11°21'E	TERRENO NACIONAL
6-7	31.71	S13°59'E	TERRENO NACIONAL
7-8	56.48	S29°13'E	TERRENO NACIONAL
8-0	42.72	S42°50'W	TERRENO NACIONAL

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION -- COLINDANTES, REGISTRADOR PUBLICO DE PROPIEDAD, A LAS DIEZ HORAS, DIA OCHO -- MAYO, DEL AÑO EN CURSO.-

## SECRETARIO DE ACUERDOS

C. LIC. ROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ  
RUBRICA

A643BIS 29 32 35

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 564/90, JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL, DECLARATIVO PROPIEDAD, PROMOVIDO ALICIA VEGA DE CUAMEA PARA QUE SE LE DECLARE PROPIETARIA DESCRIPCION, SUPERFICIE 218.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN FRACCION S-E DEL LOTE I DE LA MANZANA "B", DENTRO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL DERECHO DE VIA DEL FERROCARRIL ESPERANZA, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21.80 METROS, PROPIEDAD CLUB DE GOLF; AL SUR EN 21.80 METROS, PROPIEDAD CAMINOS VECINALES; AL ORIENTE EN 10.00 METROS, PROPIEDAD CLUB DE GOLF; AL PONIENTE EN 10.00 METROS, PROPIEDAD DE JESUS RUIZ GARCIA. TESTIMONIAL 13 HORAS DEL DIA 4 DE MAYO DE 1990. CITESE COMPAREZCAN INTERESADOS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 27 DE 1990  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO  
RUBRICA

A645 29 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

## EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1259/89, CONCEPCION - LUCERO, PROMOVIDO J.V. INFORMACION AD-PERPETUAM, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO UBICADO EN LA COLONIA EMPALME NOGALES - DE ESTA CIUDAD, CON LA SUPERFICIE TOTAL DE 621.91 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOR-

TE MIDE 14.50 METROS Y LINDA CON LA CALLE GUADALAJARA E IRMA MERINO; AL SUR - MIDE 16.20 METROS Y LINDA CON SERAFINA ALCANTAR ALVARADO; AL ESTE MIDE 39.20 METROS Y LINDA CON MANUEL VALLE Y ENRIQUETA MERINO; AL OESTE MIDE 41.00 METROS Y LINDA CON CALLE JALAPA E IRMA MERINO. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, - HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS - CONSIDERARSE CON DERECHOS, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.-

H. NOGALES, SONORA, MARZO 20 DE 1990  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. BRAULIO P. FRISBY VEGA  
RUBRICA

A652 29 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

## EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1105/89, RAMONA MEDRANO VDA. DE LOPEZ PROMOVIÓ JUICIO J. V., INFORMACION AD- PERPETUAM, OBJETO DECLARAR PRESCRITO A SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 673.12 METROS CUADRADOS Y FORMA PARTE DE LOS LOTES 1 y 2 DE LA MANZANA NUMERO 16 DE LA COLONIA MODERNA DE ESTA CIUDAD, CUYAS COLINDANCIAS Y MEDIDAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE COLINDA CON LA CALLE RAMIREZ EN FORMA QUEBRADA; AL SUR CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CRUZ VALENZUELA; AL ESTE CON CALLE PANAMA; AL OESTE CON CALLE OCCIDENTAL; TENIENDO LAS MEDIDAS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN: PARTIENDO DE LA ESQUINA NOROESTE DEL TERRENO QUE FORMAN LAS CALLES RAMIREZ Y PANAMA, SE MIDEN 19.19 METROS CON RUMBO S23°45'E., PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 1; DE AQUI CON RUMBO S30°44'W., SE MIDEN 2.15 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 2; DE AQUI CON RUMBO S71°15'W., SE MIDEN 11.51 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 3; DE AQUI CON RUMBO S77°44'W., SE MIDEN 20.96 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 4; DE AQUI CON RUMBO N33°48'W., SE MIDEN 13.00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 5; DE AQUI CON RUMBO N51°4'E., SE MIDEN 9.56 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 6; DE AQUI CON RUMBO N56°32'E., SE MIDEN 5.20 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 7; DE AQUI CON RUMBO N60°17'E., SE MIDEN 5.20 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 8; Y DE ESTE PUNTO, CON RUMBO N77°50'E., SE MIDEN 17.78 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA, ENCERRANDO UNA SUPERFICIE DE 673.12 METROS. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHOS, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.-

H. NOGALES, SONORA, MARZO 22 DE 1990  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. BRAULIO PELAYO FRISBY VEGA  
RUBRICA

A653 29 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-  
TARIO A BIENES DE HILARIA MONTOYA JIME-  
NEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HERE-  
DEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE  
MAYO DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPE-  
DIENTE NUMERO 247/89.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 20 DE 1990  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO  
RUBRICA

A648 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-  
TARIO A BIENES DE ROSA ELVIA ARVAYO DO-  
MINGUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DE-  
RECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA  
DE HEREDEROS, EL DIA VEINTINUEVE DE MA-  
YO A LAS DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO. EX-  
PEDIENTE NUMERO 554/90.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA  
RUBRICA

A649 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTOS :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-  
TARIO A BIENES DE FRANCISCO RODRIGUEZ -  
VALENZUELA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUN-  
TA HEREDEROS, ONCE HORAS DEL DIA DOS DE  
MAYO DEL AÑO EN CURSO. LOCAL ESTE JUZ-  
GADO. EXPEDIENTE NUMERO 1092/89.-

NOGALES, SONORA, MARZO 20 DE 1990  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. TOMAS ROMERO LOPEZ  
RUBRICA

A651 29-32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-  
TARIO A BIENES DE JOSE MARIA FLORES  
CORDOVA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DE-  
RECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA  
DE HEREDEROS, NUEVE HORAS DEL DIA VEIN-  
TINUEVE DE MAYO, LOCAL ESTE JUZGADO. -  
EXPEDIENTE NUMERO 711/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ  
RUBRICA

A655 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-  
TARIO A BIENES DE BENITO PADILLA COLO-  
SSIO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-  
CHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA -  
DE HEREDEROS, DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ -  
DE MAYO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO 1883/89.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ  
RUBRICA

A656 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS -  
MORALES GONZALEZ. CONVOCASE QUIENES -  
CREANSE DERECHO, DEDUCIRLO TERMINOS. -  
JUNTA HEREDEROS, CELEBRARASE DIEZ HORAS  
DIA NUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ES-  
TE JUZGADO. EXPEDIENTE 453/90.-

GUAYMAS, SONORA, MARZO 22 DE 1990  
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. LIC. JOSE MIRANDA CANDELA  
RUBRICA

A662 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO -  
CIVIL ESTA CIUDAD, AUTO FECHADO EL DIA  
VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. -  
RADICOSE INTES-  
TARIO A BIENES DEL -  
SEÑOR LINO MARTINEZ PANTOJA. CONVOQUESE  
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDITADA(SIC).-  
DEDUCIR DERECHO, TERMINO Y ARTICULO 771  
DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PA-  
RA EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HE-  
REDEROS, A LAS 13.30 HORAS DEL DIA 24 -  
DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE:-  
310/90.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 26 DE 1990  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA  
RUBRICA

A667 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR  
CABECERA EN H. CABORCA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-  
TARIO A BIENES DE ULISES SALCIDO REYNA.  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-  
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HE-  
REDEROS, DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE MA-  
YO DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. -  
EXPEDIENTE NUMERO 211/90.-

MARZO 27 DE 1990  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. LAURA ELENA PALAFOX E.  
RUBRICA

A669 29 32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL  
ESTA CIUDAD, AUTO FECHADO OCHO DE MARZO  
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, RADICOSE -  
SUCESORIO A BIENES DE DIONICIO ESPITIA  
HORTA PROMOVIDO POR: GUADALUPE GONZALEZ  
JOSE MANUEL, RAFAEL, MIGUEL, ROSA MARIA  
JAVIER JOSE ANTONIO Y MARISOL, TODOS -  
DE APELLIDOS ESPITIA GONZALEZ. CONVOQUE-  
SE PRESUNTOS HEREDEROS DEDUCIR DERECHOS  
TERMINOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE -  
PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO.  
CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS, LAS ON-  
CE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE  
ABRIL DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE 1227/  
89.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 9 DE 1990  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA TERESA OLGUIN M.  
RUBRICA

A589 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO -  
CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE SUCESORIO -  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANDRES MI-  
RANDA AYON PROMOVIDO FRANCISCO SIQUEI-  
ROS MIRANDA. CONVOQUESE PRESUNTOS HERE-  
DEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS, -  
TERMINOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE -  
PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO.  
CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS, LAS -  
NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE ABRIL  
DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO -  
283/90.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 13 DE 1990  
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUÍA  
RUBRICA

A590 26 29

A V I S O N O T A R I A L

EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO POR EL -  
ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIEN-  
TOS CIVILES, HAGO SABER: QUE POR INS-  
TRUMENTO NUMERO 4,876, VOLUMEN LXXII, -  
DE FECHA 13 DE MARZO DE 1990, OTORGADO  
POR EL SUSCRITO NOTARIO, EL SEÑOR MI-  
GUEL CORTES GARCIA, ACEPTA LA HERENCIA  
QUE LE FUE DEFERIDA EN LOS TERMINOS DEL  
TESTAMENTO OTORGADO POR LA SEÑORA ELO-  
DIA CARLON ARELLANO DE CORTES. EL SEÑOR  
MIGUEL CORTES GARCIA, ACEPTO EL CARGO -  
DE ALBACEA Y DECLARO QUE OPORTUNAMENTE  
PROCEDERA A LA FORMACION DEL INVENTARIO  
CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 13 DE 1990  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 77  
LIC. JUAN N. MANJARREZ  
RUBRICA

A591 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTA-  
RIO A BIENES DE JUANA VALENZUELA FELIX.  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-  
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDE-  
ROS, A LAS ONCE HORAS DEL DIA 16 DE  
ABRIL DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPE-  
DIENTE NUMERO 249/90.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. LIC. GASTON GONZALEZ SIQUEIROS  
RUBRICA

A592 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE NICOLAS VA-  
LENZUELA VALENZUELA, PROMOVIDO POR CRUZ  
ESQUER VIUDA DE VALENZUELA. EXPEDIENTE  
NUMERO 2/90. CONVOCANSE A PERSONAS -  
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREE-  
DORES, A DEDUCIR. JUNTA DE HEREDEROS VE-  
RIFICARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA 18 -  
DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.-

ALAMOS, SONORA, MARZO 12 DE 1990  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
P. LIC. JULIAN GARCIA ALVAREZ  
RUBRICA

A593 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-  
TARIO A BIENES DE JESUS CORONADO CORO-  
NADO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-  
CHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA -  
DE HEREDEROS, DOCE HORAS DEL DIA VEIN-  
TIOCHO DE MAYO DE 1990, LOCAL ESTE JUZ-  
GADO. EXPEDIENTE NUMERO 1946/89.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA  
RUBRICA

A594 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIE-  
NES DE JOSE GUADALUPE NAPOLES GALINDO.  
CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HE-  
RENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE -  
HEREDEROS CELEBRASE DOCE HORAS DIA -  
VEINTICINCO DE ABRIL AÑO EN CURSO, ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 316/90.-

GUAYMAS, SONORA, MARZO 13 DE 1990  
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO  
RUBRICA

A596 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

EDICTO :  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO VELARDE ORTIZ y CATARINA MARQUEZ VIUDA DE VELARDE. CONVOQUENSE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS, VEINTICUATRO ABRIL AÑO CURSO, PRESENTENSE DEDUCIRLOS. EXPEDIENTE NUMERO 16/90.-

CUMPAS, SONORA, FEBRERO 23 DE 1990  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA  
RUBRICA

A566 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SIXTO YOCUPICIO BORBON, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 912/89.-

MARZO 6 DE 1990  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
C. MARIA CORONA BRISEÑO  
RUBRICA

A569 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE SIERRAS ESPINOZA. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARASE EN ESTE JUZGADO, EL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 212/89.-

CANANEA, SONORA, MARZO 8 DE 1990  
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL  
C. P. LIC. PEDRO GARCIA MORENO  
RUBRICA

A570 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERNARDINA ROMERO GORTAREZ. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS, NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MAYO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 555/90.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA  
RUBRICA

A574 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE TERAN VALENCIA. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS, DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DE 1990, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 730/89.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA  
RUBRICA

A575 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES HERLINDA HAUFFON VICTORICA DE SIGUENZA. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE. JUNTA HEREDEROS VERIFICARASE 12.00 HORAS, 23 DE ABRIL, 1990. EXPEDIENTE NUMERO 165/90.-

HUATABAMPO, SONORA, MARZO 15 DE 1990  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. ROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ  
RUBRICA

A583 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES CATALINA LEYVA BARRERAS. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE. JUNTA HEREDEROS VERIFICARASE 12.00 HORAS, 02 DE MAYO, 1990. EXPEDIENTE NUMERO 45/90.-

HUATABAMPO, SONORA, MARZO 15 DE 1990  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. ROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ  
RUBRICA

A584 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS VICENTE RODRIGUEZ GARCIA. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS, ABRIL 10 DE 1990, 13.00 P.M., LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 630/90.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 22 DE 1990  
C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. GABRIEL CUTIERREZ MARTINEZ  
RUBRICA

A585 26 29

JOSE MARIA TREJO OCHOA. ....	32
JESUS DARIO MURRIETA BEJARANO. ....	"
SOFIA TOSCANO DE GALAZ. ....	"
SILVIANO TRUJILLO LOPEZ. ....	"
EVANGELINA CARRILLO DE BARRAZA. ....	"
ALMA DOLORES MORALES NIEBLAS. ....	33
JESUS DUARTE MAYAGOITIA. ....	"
BERNARDO ESPARZA FONTES y OTROS. ....	34
EPIGMENTO HINOJOS BEJARANO. ....	"
TOMAS GAMEZ ARIAS. ....	35
ALICIA VEGA DE CUAMEA. ....	"
CONCEPCION LUCERO. ....	"
RAMONA MEDRANO VDA. DE LOPEZ. ....	"
BIENES DE HILARIA MONTOYA JIMENEZ. ....	36
BIENES DE ROSA ELVIA ARVAYO DOMINGUEZ. ....	"
BIENES DE FRANCISCO RODRIGUEZ VALENZUELA. ....	"
BIENES DE JOSE MARIA FLORES CORDOVA. ....	"
BIENES DE BENITO PADILLA COLOSSIO. ....	"
BIENES DE LUIS MORALES GONZALEZ. ....	"
BIENES DE LINO MARTINEZ PANTOJA. ....	"
BIENES DE ULISES SALCIDO REYNA. ....	"
BIENES DE DIONICIO ESPITIA HORTA. ....	37-
BIENES DE ANDRES MIRANDA AYON. ....	"
BIENES DE ELODIA CARLON ARELLANO DE CORTES (AV. NOT)	"
BIENES DE JUANA VALENZUELA FELIX. ....	"
BIENES DE NICOLAS VALENZUELA VALENZUELA. ....	"
BIENES DE JESUS CORONADO CORONADO. ....	"
BIENES DE JOSE GUADALUPE NAPOLES GALINDO. ....	"
BIENES DE FRANCISCO VELARDE ORTIZ y OTRA. ....	38
BIENES DE SIXTO YOCUPICIO BORBON. ....	"
BIENES DE JOSE SIERRAS ESPINOZA. ....	"
BIENES DE BERNARDINA ROMERO GORTAREZ. ....	"
BIENES DE JOSE TERAN VALENCIA. ....	"
BIENES DE HERLINDA HAUFFON VICTORIA DE SIGUENZA. .	"
BIENES DE CATALINA LEYVA BARRERAS. ....	"
BIENES DE CARLOS VICENTE RODRIGUEZ GARCIA. ....	"

## TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS EN ARTICULO 311 POR LA LEY No. 116,  
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS  
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,  
DE HACIENDA DEL ESTADO:

- 1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA. .... \$ 140.00
- 2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION \$233,125.00
- 3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO \$ 74,600.00
- 4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRANJERO. .... \$289,075.00
- 5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN. .... \$ 699.00
- 6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL:
  - a).- POR CADA HOJA. .... \$ 699.00
  - b).- POR CERTIFICACION DEL BOLETIN OFICIAL. . \$ 2,798.00
- 7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO, DENTRO DEL PAIS. .... \$186,500.00
- 8.- POR NUMERO ATRASADO. .... \$ 1,399.00

### AVISO AL PUBLICO

BOLETIN OFICIAL DEL DIA:	SE NECESITA DOCUMENTACION PARA PUBLICAR	MONARSO	REQUISITOS
LUNES	MARTES	8 A 14 HRS.	EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL
	MIERCOLES	8 A 14 HRS.	
JUEVES	JUEVES	8 A 14 HRS.	*SOLO DE PUBLICAS DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA
	VIERNES	8 A 14 HRS.	
	LUNES	8 A 14 HRS.	

## BOLETIN OFICIAL

Garmendia No. 157 Sur

Hermosillo, Sonora

Tel. 7-45-89